

ORACION FUNEBRE
 EN LAS REALES
 MAGNIFICAS EXEQVIAS,
 QVE LA NOBILISSIMA CIV-
 DAD DE TVDELA CONSAGRÓ
 EN REVERENTE OBSEQVIO, Y LEAL
 cariñoso Sufragio de nuestro
 Gran Monarca
 CARLOS SEGVNDO.

Predicòla el M. R. P. M. Fray Miguel
 Alberto Xarico, y Haro, Carmelita Obser-
 vante, natural; è hijo del Real Convento del
 Carmen de Zaragoça, Doctor en Santa
 Teología de dicha Universidad, y
 Examinador Synodal por la
 Nunciatura de
 España.

CON LICENCIA: En Zaragoça, por Francisco
 Revilla, Año M.DCCI.

Va (siendo no pequeña gloria mia, aver sido el electo por Ora-
dor, para funcion tan Regia) quanto por dar cumplimiento a
los ordenes de V. S. en que mi atencion tiene executoriados
sus mas importantes auges, y vinculadas sus mayores conve-
niencias; porque solo con la obediencia se le rinde a vna grandeza
el mayor obsequio; y se le ofrece la mas agradable victi-
ma. Y con esta consideracion entré en el empeño con aliento;
pues aunque, reconociendo mi inutilidad, pude presumir (y
con razon) oraria mal; tambien, mirando mi rendimiento, que-
dè seguro, de que obedeceria bien.

Executélo assi; pero acordandome, que (por lo grande del
concurso, que a la novedad del celebre Regio Panteon, que
V. S. mandó erigir, para el dia de su cariñosa expreſſion fune-
ral) no pude lograr la suerte de que V. S. oyera (aunq; para V. S.
fue la fortuna) mis mal formadas, si bien sentidas, lamenta-
ciones, me ha parecido darlas a la Prensa, para que V. S. que (co-
mo tan leal vasalla de su Rey, tambien ha sabido llorar su
muerte) acalore la tibieza de mis gemidos: aliente el desmayo
de mis llantos: avive mis casi muertas ponderaciones (que como
caían sobre vn Rey difunto, aun su poca viveza no pudo par-
ticiparles mi entendimiento,) y motive en tan tragico su-
ceso a nuevos sentimientos, que yo no alcanço: que en
retorno de lo mucho que a V. Señoría devo, no tengo
mas que ofrecerle (para que enjuge las lagrimas en la muer-
te de Carlos Segundo) que esfuerzo de consuelos, que Dios
nos embia a los Españoles, para alivio; y yo remito en la seguda
parte de esta Oracion Funebre, que fue servido mandarme V. S.
le predicara Dios guarde, y prospere a V. S. &c. Es de este Real
Convento del Carmen de Zaragoza, Enero a 5. de 1701.

B. L. M. de V. S.

Su menor siervo, y Capellan mas afecto

F. Miguel Alberto Xarico y Haro.

CEN-

Censura del M. R. P. M. F. Miguel Navarro y Serón, Dost en
la Univ. de Zaragoza, y Exam. Syn. de la Nun. de España.
Aprob. M. H. S. f. S. D. Miguel Franco

Andame el M. Ilustre señor D. Miguel Franco
de Villalva, &c. vea esta Oracion Funeral, que,
&c. y si lograssé aora mi pluma aquella fortuna glorio-
sa, que consiguiò, en su primero, y vltimo Real buelo;
la del Monarca, q gime, y aplaude el Autor, en esta, a vn
tiempo, festiva, y funesta Oracion; funesta por lo que
llora, y festiva, por lo que anuncia: saldria acompañada
esta censura con todos los numeros, y circuastancias de
mi leal, reverente cariñoso deseos; porque escriviria *Rosas*,
y hablaria *Azuzenas*, que es la frasse, y la fortuna mas ea-
lificada, y dichosa, que puede alcançar vna pluma; segun
decidio, y definiò la florida discrecion de la antiguedad:
Loqui Rosas, Lilià loqui.

Loqui Rosas, Lilia loqui.
El primer Real ralgo, que echò la augusta pluma de
nuestro amado Carlos Segundo (que de Dios goza) en el
Oriete feliz de su Reynado, fue de Rosas; y el ultimo fue de
Azuzenas: porque el primero fue firmar vna Catolica re-
ligiosa suplica al Trono Apostolico del Señor S. Pedro,
a favor de la Canonizacion de a primera flor del Orbe
nuevo S. Rosa de Lima; y el ultimo fue firmar, y confirmar
su Regio Testaméto para llamar, por primer sucesor de
dos Mudos, a yna Real Azuzena, ó celestial LIS de Clo-
doveo. Y fue sin duda, para manifestarnos, cō este rā faus-
to, como florido paréthesis de su Reynado, que si la Ro-
sa, y Azuzena fueron siempre flores Reales, y Reynas sié-
pre.

СОВЕТ ТАМБОВСКОЙ

pre de las flores, empezó, y concluyó nuestro Rey *Carlos*,
como Rey verdadero, por mas que la fortuna con sus
mudanzas, intentó en vida deslucirlo.

Esta inmortal dicha de *Carlos* goza el dichoso, dis-
creto, y docto Autor de este elogio sepulcral, pues
quanto en él escribe es *Rosas*, loqui *Rosas*, y quanto habla
es *Azuzenas*. *Lilia loqui*; porque todo es ternuras, discre-
ciones, lutillezas, y eloquencias. No lo estrano, porq; siem-
pre el de *lencho* vive, y vivirá acreditado, por pensil fer-
tilissimo de *Azuzenas*, y de *Rosas*; y solo este podia de-
señalar las glorias de vn Monarca, q; empezó a vivir Rey
entre *Rosas*; y dexó de ser Rey, entre *Lises*, ó *Azuzenas*.

Tampoco admiro la finissima lealtad, con que signifi-
ca el vñiversal dolor de España en la perdida de su Rey
Carlos; porque la aprendió en el *Carmelo*, domicilio no so-
lo de su Patriarca, sino Palacio de Monarcas; y la repasó
en su Real Convento de Zaragoça, aposentamiento an-
ciano de Reyes, y de Reynas de Aragó, y Teatro de las
mas Reales, y Generales Cortes de este Reino: y solo quié
estudió discursos, desengaños, y discreciones en Casa Real
de tantos Reyes vivos, podia hablar con tanto acierto, de
tal, y tanto Rey difunto. Y si los aciertos son dignos de
juz publica, merecela sin duda esta obra, como suplica su
Autor, de quien no digo más, porque no se me permite
mas. Este es mi dictamen. Salvo me iori. Deste Real Co-
vento de Predicadores. Zaragoça, y Henero 14. de 1701.

F. Miguel Navarro y Soria

IMPRIMAT. Franco, UG.

Appo;

APROBACION DEL M. R. P. M. FRAT
Tomas Pueyo y Abadia, Doctor de Teologia en las
Universidades de Huesca, y Zaragoza: y en aquella
antes Catedratico de Artes, y Teologia, Calificador
del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arqobis-
pado, y Padre de Provincia en la de Car-
melitas Observantes de
Aragon.

POR comision del muy Ilustre señor Doctor Don Antonio
Blanco, Regente de la Real Cancilleria del Reyno de
Aragon: He visto la ORACION FVNEBRE, que en las Rea-
las Exequias de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo,
predicó en la Insigne Colegial de Tudela el M.R. P.M.F. Miguel
Alberto Xarico y Haro; y devo dezir, que esta mi aprobacion,
mas es costumbre, que necesidad: mas es estilo, que recomen-
dacion; por que las obras de este Autor, solo se aprueban en de-
xarse ver. Esta intimidad merecio conseguir el Argos, mara-
vil a ideada en la antiguedad; pues con dexarse ver, era vene-
rado, por Oráculo de los Discretos. Veianle todo ojos; y de-
zian, que mirava todas las cosas, qual linze; y que las veia, de
quantos modos eran visibles. Tantos ojos, tantas vistas, como no
avian de expresar en los ojetos quantos colores tenian? Cada
empeño sufre muchos asuntos; y por eso qualquiera permite-
variedad de discursos: y como no cabe en vn empe-
ño funebre ni asunto, ni moralidad, que en este no se pon-
dere con puntualidad, parece Argos expositivo el dueño deste
Sermon.

Los Romanos, siempre en sus adoraciones supersticiosas,
veneraron por deidad prudente a Jano, juzgando, que con sus
dos rostros conocia las cosas en sus tres tiempos, ó -stados: pas-
ado, presente, y futuro; y en algun modo parece tenian razón;

por-

porque conocimiento tan vñiversal, como podia formarse, sin
regular lo vna prudencia superior? Sin lisonja, es soberanamente
prudente este Escritor, pues tambien describe los estados de
nuestro difunto Rey. Miralos bien en su pluma, que no los ha-
llaras de otro modo en su Real persona.

Tan poderosa es la pluma de este Maestro, que desapodera
a la misma muerte de sus tiranos fueros, pues dexa al Rey en
la memoria de los vivos, como la parca en el olvido de los
muertos. Interpusose la muerte, y eclipsò tanto rayo de bon-
dad. Mas que importa, si iluminado con las luces de este Au-
tor, queda siempre brillante a los ojos de la atencion?

La empresta de Saabedra: *Quis fuit: quis est; & quis erit;* es
vn espejo, en que vemos con claridad hecha, y deshecha toda
la tragica fortuna de nuestro Rey, (Eccles. 7. v. 1.) *Melior est*
1::: die mortis, die nativitatis. Mejor es, dice el Ecclesiastès,
el dia de la muerte, que el dia del nacimiento. Esta Escritura
tiene muchos sentidos. El literal es: porque el dia, que vno na-
ce abre los ojos a la pena, y al tormento: y el que muere, al
descanso. El acomodaticio es, el que se apropiá al Rey en su vi-
da. Vivio vida caduca, y continuará la eterna. Vivio vida de me-
rito, en la sana intencion, con que siempre procurava agradar
a Dios, y viviria vida de premio en eterno gozo. En este senti-
tido discurre con primor el Autor de este Sermon; porque si
la naturaleza le engendró mortal, para la vida, este Escritor co-
su agudeza, y eloquencia, lo engendra inmortal, para la memo-
ria, y la fama. Y asi juzgo se deve estampar este Sermon, como
idea, para instruir, como imagen para contemplar, y como vni-
versal medicina, y eficaz antidoto, en que todos hallen a su me-
lancolia remedio, a sus aflicciones consuelo, y serenidad a la
turbacion de su animo. Sic sentio. Salvo meliori. En el Carmen
Real de Zaragoza a 10. de Henero de 1701.

Fr. Tomás Pueyo y Abadie.

IMPRIMATVR

Blanco, Regens Cancellarii.

APRO



THEMA.

SECUNDVM MVLITITV-
*dinem dolorum meorum in corde
 meo: consolationes tua latificave-
 runt animam meam. Psalm. 93.
 vers. 19.*

EXCELSA flamante pira de lu-
 zes melancolicas: funesto emi-
 nente Promontorio de tristes
 luminarias: enlutado teatro
 de representaciones caducas,
 de momentaneas escenas (A)
 donde oy, en un muerto, se representa al vi-
 vo, la tragedia mas lastimosa: infausta Cuna,
 en quien gimen, suspiran, y lloran (ya quando
 en boton se yelan, ya quando en flor se mar-
 chitan, y ya quando en fruto se agostan) quâ-
 tos hijuelos arroja el invecil grossero arbol
 (B) de nuestra fragil humana (tan pien vegeta-
 ble) (C) naturaleza: puerto del Final; final,
 y ultimo puerto donde toman tierra todos
 los finados; bien que para hacerse a la vela en
 un misero barquillo de siete palmos (engol-

A

fan-

(A) Paul. ad Corin. cap. 7. v. 31
Præterit enim figura huius mundi: et ceterius in sibi. Max. Metaphora est à Scenis comicis, aut tragicis, sumpta, que subito, cum personis mutantur.

(B) Morei 8. v. 24
*Video h. mines, velut arbores ambulan-
 tes.*

(C) S. Greg. Mag. Ho. 29 sup. Mar.
*Omnis autem crea-
 turæ aliquid habet
 hum. Habet namq;
 commune esse cum
 lapidibus, viger-
 arboribus.*

(D) Act. 1 po. 20 v. 9. sedens cu[m] em quidam adolescens, nomine Eutichus su[er] per fenestram, cum mergeretur somno gravi, disputante diu P[aulo], ductus somno, cæcidit de tertio etenaculo deo rum. *Gsublatu[s] est m[isericordia] rens.* Y aunque e[st]o el Sermon, el difunto joven con su muerte casual fue vn Apóstol en predicar. S. Ju. Christi pro Doctore confessus est.

fandose en el Archipelago, en q[ue] t[er]ratos se anegan, y los mas van a fondo, sin remedio) basta arribar a otro nuevo eterno mundo, sin saber en que Playa, u de tormentos, u de descansos, ha de ser el desembarco; contigo hablo horroso tumulto, formidable talamo: real magestuoso feretro, contigo hablo: dime: quien avrà en tan numeroso concurso (oxala no fuera tan numeroso, y predicaria, fino yo, Carlos Segundo, desde la Catedra de ese Mausoleo, con mas aprovechamiento de mi auditorio: que vn Joven difunto en la primavera de sus años tanto persuade, como vn S[an]t[o] Pablo (D) Quien avrà (buelvo a dezir) si te mira atento, que no te reconozca infeliz, prognostico de algun infausto suceso? Ninguno, y mas si advierten cuidadosos, y especulan advertidos, quantos te registran atentos los ricos despojos, que para trofeo tuyo, y tormento nuestro, se descubren en tu ceñudo copeite desgreñado. Vna Corona Real arrastrada por el suelo, y vn Cetro lleno de polvo es quanto en tu tenebrosa denegrida cumbre miro: y a vn tiempo suspiro, y lloro; porque conozco quanto veo, y no veo, lo que conozco.

Mira, si es acaso esta la tunica de tu hijo, ò no? (E) le dixerón sus hijos al Patriarca Jacob, mostrandole el vestido polimito de su querido Joseph embuelto entre el polvo, y teñido con la sangre de vn cabritillo. Y al conocer el Padre affigido, era la tunica preciosa

(E) Gen. 37. ver. 23. Vide yrum tunica filij sui sit, an non?

sa de su Joseph amado, cubierto de llanto di-
xo, ay de mi! La tunica es esta de mi querido
Joseph: sin duda se le comió alguna fiera:
cierto es, que algun horroroso bruto entre
sus garras con sus asiladas vñas lo hizo peda-
zos. (F)

O Nobilissima Ciudad de Tudela, mira
aquella Real Corona, antes llena de pre-
ciosidades, y aora cubierta de polvo. Mira a-
quel Cetro antes tarazeado de diamantes, y
aora rebutido de gusanos. Conoces cuyas son
estas insignias? Mas ya te oygo dezir embuel-
ta entre suspiros, y sollozos: Ay de mi! Esta
es la Corona Real de mi Catolico Rey. Este
es el Cetro, que como Señor de dos Mundos,
empuñava mi querido Monarca Carlos Segú-
do. Sin duda, que alguna tirana fiera le hizo
pedazos.

Dizes bien, ò Nobilissima Ciudad (oxala no
dixeras tanta verdad, y tuviera España menos
que sentir) pues la Parca inexorable, que ti-
rana cruel, ni a los Reyes perdona, descargó
su azerada guadaña sobre tu Catolico Monar-
ca, destrozando su Cetro, y arrojando por tier-
ra su Corona.

Pero, pues, adivinaste tu fatal desdicha, ra-
zon es, llorar en lamentable desgracia; que as-
si lo hizo el Patriarca Jacob al ver la ruina de
su hijo Joseph. (H) Y si en la muerte de Achi-
les, como dice Homero, Horaron los Dioses,
los hombres, y las mujeres, y aun las Musas,
cuyo oficio es cantar con melodía, y dul-

(F) Vers. 33. Fera
pessima comedit en:
fera devoravit Io-
seph.

(G) Ver. 34. Scis-
sisque vestibus indu-
tus est esticio, lu-
geus filium suum
multo tempore.

zura, lloraron en sus hoñras tan lamentablemente, que ninguno oyó sus tristes endechas, sin verter amargos arroyos de lagrimas; justos, que tu, (o Nobilissima Ciudad) acompañandote en el llanto tus Nobles Cavalleros, tus generosas Damas, tus Hidalgos vezinos, y aun tus Musas Eclesiasticas, Sagradas Filomenas, y Orfeos a lo Divino, cuyo empleo es cantarle a Dios dulces Himnos, y alegres Canticos, gimas, suspires, y llores en las Exequias de tu Achiles Catolico, de tu Monarca Carlos Segundo. Aun no he ponderado los estremos de tu justo sentimiento en la muerte de vn Rey tan zeloso, tan benigno, y tan pio. Con esta escritura me explicare del todo.

Sentado en vna silla, no distante de la puerta del tabernáculo, estaba el sacerdote Heli, esperando noticias del pueblo de Israel, que andava en campaña contra el exercito de Filistin, quando llegando vn correo de a pie, le dixo: señor, gran desdicha! Notable fatalidad! Sabed, que salieron al campo ambos exercitos, y que a los primeros reencuentros fallecieron las fuerças del pueblo de Dios escogido, sin tener mas defensa contra las prevalecientes esquadras Filisteas, que entregarse a ignominiosa fuga; y q marchado en su seguimiento el barbaro Filisteo mató gran parte del exercito Israelitico. Con gran serenidad de animo escuchó el Sacerdote anciano tan desgraciado suceso.

Prosiguió el nuncio fatal su funesta relación. Sabed, le dice, señor, que el arca del Dios de Israel, quedó cautiva en Filistin. (H) Y al oír el sacerdote Heli, quedava cautiva en Filistin el arca del Testamento del Señor. (I) le preocupó el corazón de tal modo, y con tanto extremo la noticia de suceso tanto doloroso, q cayédo al reverso de la silla, en q está sentado. (K) riépiéndosele có el golpe inteprestivo las arterias, los nervios, los tendones, y las venas del cuello, quedó el buen sacerdote repentinamente difunto. (L) Extremado sentimiento! Tal consuelo; pero justo; pero devido. Sufridme un rato, ya alegórico y ya acomodaticio, que es preciso valermec de muchos sentidos; y aun de la metáfora, para aplicar esta Escritura.

Era la arca de Dios una alaxa real, coronada con diadema de oro. (M) Era la gobernadora, y defensora del pueblo escogido, pues solo con el aspecto intimidaba a sus enemigos, segun confessaron los Filisteos, con gran dolor, al verla en medio los Reales de Israel capitaneando el exercito de Dios. (N) Era una arca fabricada de madera de Setin espinosa, como dicen el Abulense, y Lyra, simbolo de las tribulaciones, y amarguras (q a una Magestad coronada, jamas le faltan penetrantes espinas, azedias, y penas, para el malte de su corona:) pero todas ellas son oro finissimo, y aquilatado de gracia, si las tolera con paciencia. Quizá por esto la arca, tan llena de

(H) 1. Reg. cap. 4 v. 17. Et Arca Dei captiæ est.

(I) Vers. 15. Cum que ille uominasset Arcam Dei.

(K) Vers. 18. Cedid de silla retrorsum.

(L) Vers. 18. Et fractis cervicibus mortuus est.

(M) Exod. 25. v. 11. Faciasque supra Coronam auream per circuitum.

(N) 1. Reg. 4. ver. 6. q. 3. Et cognoverunt quod Arca Dei venisset in castra Tiberiu[m] et Philistini dicentes: venit Deus in castra. Et ingemuerunt di- centes: re nobis.

espinas, iba interior, y exteriormente dorada; (O) porque vna Alma (que en sentido moral esto significa el arca) sufriendo con resignacion las tribulaciones, que Dios le embia, muy merecido se tieche, verse interior, y exteriormente hermoseada con el finisimo oro de la gracia.

En lo mas recondito de sus entrañas llevava la arca magestuosa tres reliquias preciosas; es a saber la vrina del Manâ, la vara milagrosa de Aarón, y las tablas de la Divina Ley. (P) Tenia la vrina del Manâ a su custodia, para su mayor culto, y veneracion, que se yo, si porque era sagrado enigma del Augusto Sacramento del Altar? Era deposito de la vara de Aarón, por prodigiosa, pues siendo rama del arbol, llamado Adelpha, o Baladre, en menos culto castellano (Q) arbol amargo, e infructifero, milagrosamente se vistió de flores, y produxo dulcissimos frutos de almidon, con admiracion de todo el pueblo. (R) Archivaba las tablas del testamento, pero enteras; con que observaba los divinos preceptos, sin roturas, ni quebrantos.

Quedo, pues, esta real, y magestuosa arca coronada con tan preciosa diadema, y tan llena de ricas preciosas, y adornos, auriva, y prezca en poder de los Filisteos: y fue lo mismo q quedar en vna sepultura enterrada entre zenizas eladas, y frias; porque se interpreta filisteo: La emballearon entre zenizas. (S) Muera, pues

(O) Exod. 25. v.

11. Et deaurabis
eam auro mundissi-
mo intus, & foris.

(P) Paul. Apost.

Epist. ad Hæb. 9.
v. 4. In qua vrina,
habens manu, & vir-
ga Aarón que fro-
duerat, & tabulae
testamenti.

(Q) Moisés Bar-
zeph.

(R) Numer. 17.
v. 18. Invenit, ger-
minasse, virginem Aa-
ron in domo Leyis.
& turgentibus ge-
mis, eruperant flo-
res, qui folijs dilat-
tar, in amagdalas
deformati sunt.

(S) S. Ceron. en
la interpretacion
de

7
de los Nombres
Hebreo: Philistea
con persa cinere.

86

el sacerdote Heli al escuchar suceso tan fatal, q
aunque en el aya valor, y esfuerzo para p'ir la
perdida de vn exercito, y la ruina del pue-
blo de Dios escogido, no es posible quepa
en el estrecho cauce de vn corazon humano,
siendo de barro tan quebradizo, la pena, y tor-
mento de ver a una real Magestad coronada
en vn sepulcro, cubierta de polvo, y llena de
gusanos, sin dar los ultimos vitales aljen-
tos.

O Nobilissima Ciudad, No es la coronada
Arca real del testamento del Señor vn nu-
tralissimo symbolo de nuestro Catolico Mo-
narca Carlos Segundo? Quien con razon pue
de dudar lo?

Arca real fue del testamento, por coro-
nado. Arca real fue, y Adante del pueblo de
Dios escogido, por Rey Catolico, y por Mo-
narca de los Catolicos Espanoles, a quienes,
sacandonos de las tienieblas del barbaro gen-
tilismo, con la eficaz predicacion de nuestro
Patron Santiago, nos escogio, para firmes co-
lumnas de su nuevo edificio evangelico. Ar-
ca real fue del testamento, fabricada de
madera de Setin espinosa, pues vivio siempre
nuestro Catolico Monarca, como cardeno li-
xio, entre espinas, y amarguras; ya por las co-
tinuas enfermedades, que le aquejavan, ya por
la falta de sucession para su Corona, que le
afelia, sin contarle otras imponderables aze-
dias, que tolerava su paciencia, y disimulava
su real discrecion, y cordura. Arca fue del

tes-

testamento, dorada por dentro, y fuera; porque su Catolico zelo, su rectitud, su benignidad, su misericordia, y paciencia frutos eran de la gracia, que exteriormente ilustrava su cuerpo, e interiormente hermosecava su Alma.

Arca real fue del testamento pues continuando la veneració participada de sus Reales Padres, y Abuelos nuestros Catolicos Reyes Austriacos llevó siépre entrañada en su real pecho la devoción al Eucaristico Sacramento; y aun la subió de punto, disponiendo estuviera reservado en la Capilla de su real Palacio, para su perenne veneracion, y culto.

Arca real fue del testamento, que tenía muy guardada en su corazón (y aun simbolicamente era) la vara de Aaró milagrosa, por ser hijo de milagro; pero hijo vara, hijo flor, e hijo fruto de almédro. Hijo de milagro, porque le produxo nuestro Gran Monarca Felipe Quarto, quando, como Adelpha, era un arbol amargo, e infructífero; amargo, por las muerte de nuestros dos Serenissimos Príncipes Baltasar Carlos, y Prospero, e infructífero, por la perlesia, de que adolecia, y por sus muchos años. Hijo vara, por lo recto, y por lo justo. Hijo flor, por el candor de su pureza: y fue hijo fruto de almendro, por lo dulce; por lo suave, por lo apacible, y por lo benigno en su trato.

Arca ultimamente Real del Testamento

fue, q archibava en su pecho las Tablas de los divinos preceptos ; pero sin roturas, ni quebrátos: pues con tal integridad observaba la Ley de Dios , que solia dezir su Magestad, no haria vn pecado venial, aunque fuera en materia levíssima, por quanto importaya su Corona.

Pues por mas que tu (ò Ciudad Nobilissima) ayas tenido valor, y esfuerço, para escuchar tantas perdidas en Espana, tantas fatalidades en nuestra Monarquia, tanta hambre, tantos trabajos, y enfermedades en nuestros Reynos, es imposible aya resistencia, en tu pecho, para oír la muerte de tu Catolico Rey Carlos Segundo, sin dar los ultimos vitales alientos. Y aun te devieramos acompañar en tan extremada demostració de sentimiento, quantos nos preciamos de fieles, y leales Vasallos suyos al contemplar le difunto.

No con mas motivo , que el de vna estrecha amistad, que profesavan Christo , y Lazaro; vínculo, que amorosamente lo estrechò con los Apostoles Sagrados; pues tambien era amigo de ellos. (S) dixo Tomas Didimo a sus Coapostoles, luego que supo avia ya espirado: (T) Ea, vamos tambien nosotros a morir en compaňia de nuestro amigo. (V) Pareciendole al Sagrado Apostol, no cabia en los fueros de vna amistad verdadera, morir vn amigo , y quedar,

B

los

(S) Joan. 11. vero
x. Lazarus amicus noster dormit.

(T) Vers. 1. La-
zarus mortuus est.

(V) 1. er. 16. Pa-
mus ergo, ut moriamur cum illo.

los que sepreciavan de serlo, con vitales respiraciones, y aientos.

Quien mas amigo, que vn Rey? Quien mas Padre? Quien mas bien hechor? Pues como avia de caber en la lealtad de Vassallos, lo que no cabe entre fieles amigos? Como en el amor de respetosos hijos lo q no puede creerse de estrafios? Como en la gratitud de favorecidos, lo que seria villaña, aun en los mas despreciados? Ea, pues, Nobilissimos Tudelanos, vamos todos al Real Mausoleo de nuestro Catolico Monarca, y demos alli, en fe de nuestro justo sentimiento, las ultimas respiraciones de la vida,

Pero no mayor lealtad sera quedar con ella, para llorar perenemente la ausencia de nuestro Catolico Principe; mas con gemidos, y sollozos, que le sirvan de sufragio; pero con llantos, y lagrimas, que a su Magestad Católica, le merezcan, y alcancen de la piedad Divina el cambio de la perdida momentanea temporal Corona, en eterna Diadema de inamissible gloria; pues

piamente creemos murió en

gracia. *Ave*

Maria.

*SECUNDVM MVLITITV
dinem dolorum meorum in corde
meo: consolationes tuae latificaver-
runt animam meam: David Psal.
supra citato.*

No es Dios tan justiciero, quanto es benigno, y misericordioso. (Muy Ilustres Señores) Dezia yo, que no es Dios tan justiciero, quanto es misericordioso, y benigno, (no hablo del ser entitativo de estos atributos, en el qual los contemplo iguales a ambos, si solo del terminativo, en quien tiene lugar el mas, y menos) pues aun quando Dios mas enojido, empuña el latigo, para tomar satisfaccion de nuestros descompasados excesos, no tiene su azote mas, que solo visos, y apariencias de serlo. (A) Y si tal vez (porque asi importa a su general, ó especial providencia) desembayna rigoroso el azero de su justicia vindicativa, mide, y pesa sus iras con el peso, y medida de sus piedades, y misericordias; porque si es, como Juez, como Rey, y como Supremo Señor de todas las criaturas, Dios de las venganzas, (B) tambien como Padre, lo es de las misericordias, y Dios de todas nuestras consolaciones, como dixo el Apostol de las

(A) *Ioan. cap. 2.
ver. 5. Et cum fe-
cisset, quasi flagel-
lum.*

(B) *Psal. 93. v. 1
Deus vltionum Do-
minus. Deus vltio-
num Dominus.*

(C) 2 ad Corint. cap. 2. v. 3. Be-
deditos Dens. Et a-
ter Domini nostri
Iesu Christi, Pater
misericordiarum, et
Dens totius conso-
lationis, qui conso-
latur nos in omni
tribulacione nostra.

(D) Psal. 93. ver.
19. Secundum mul-
titudinem, &c.

(E) Thren. cap. 2
Lamed: O vos om-
nes, qui traxistis per
viam, attendite, &
videte, si est dolor,
sicut dolor mens.

Gentes. (C) Y lo confirma el Real Profeta David en el Thema propuesto, pues dice en él, q al compás de sus dolores, le alargó Dios benigno los consuelos. (D)

O Nobilissima Ciudad de Tudela ! O Monárquia de España ! Quá llena de dolores, y penas te contemplo ! Tu sin Padre ! Tu sin Rey ! Tu sin Príncipe, por natural gene-
racion ! Tu sin Señor natural ! Que mayor dolor ! Bien puedes dezir, lo que Geremias, mirando profeticamente la destruicion de Gerusalen. (E) Mirad Europeos, Africanos, Asiaticos, y Mexicanos, vosotros, que trase-
jais das quatro partes de Mundo, mirad, y atened, si ay dolor, que iguale a mi justo dolor ? Verdad es (ò Nobilissima Ciudad) verdad es, que no le ay. Pero consuelate, pues a medida de tus amarguras, y penas te embia Dios los consuelos, y alarga las misericordias. Oyeme primero la ponderacion de tus dolores ; y despues me escucharas a alegre el golpe de miseraciones, y consuelos, con que Dios benigno te favorece. Y estos dos asuntos serán el empeño, y desempeño total de mi funebre oracion.

ASSUMPTO PRIMERO.
Ponderante los justos motivos, que tiene la Nobilissima Ciudad de Tudela, y toda la Monárquia de España, para festeir, y llorar la muerte de Carlos Segundo su Catolico Rey.

Murió en fin ; mas ay de mi ! que el

sen.

sentimiento embarga la respiracion en el pecho, y el dolor aprisiona la voz en los labios. Pero dame la obligacion alientos Mu
riò en fin nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo. Ya Nobilissima Ciudad, dixe en vna linea la muchedumbre de tus dolores, y penas; (F) pues pronunciò mi labio en abbreviatura todo un mar de amarguras: todo un occeano de azedias, y un *non plus ultra* de tormentos: que estas, y mayores plagas causò la muerte, cortando con su guadaña el estambre de la vida a la gloria, y ornamento de Espana: al Adelante de la Fe Catolica: al Administrador de la justicia: al mas desfeso del acierto en su governo: al mas obediente hijo del Pontifice Sumo: al mas honorador de los Santos: al mas devoto del Eucaristico Sacramento: al mas cordial afecto de la Reyna de los Cielos: al Procurador de Cautivos Christianos: al Tutor de pobres huérfanas, y huérfanos: al Advogado de miseros encarcelados: al Principe mas paciente: mas benigno, mas pio, y misericordioso; que todo esto, y mucho mas era nuestro Catolico Monarca, nuestro Padre, y nuestro Rey Carlos Segundo.

Aora pregunto: quien hizo en Espana tanto estrago? Pero quien, sino aquella inexorable parca? Aquella, cuya memoria es azeda, desapacible, y amarga? (G) Aquella, a quien llama: *Cruel Virgilio*: *Indomita Ora-
cio*, y *Aspera Mantuanus*?

(F) Psal. 93. ver.
190. Secundum mul-
titudinem dolorum
meorum in corde
meo.

(G) Ecclesiast. 14
ver. 1. O mors! Quia
amara est memoria
tua.

Pues dime cruel, indomita, aspera, insufrible, fiera, inhumana, traydora, hija de padres traydores, a quien con razon, por impia, pintò la antiguedad sin entrañas, como te atreviste a cometer vn crimen: *Lejso Maresstatis?* Como tan sin piedad quitaste la vida a nuestro mayor Monarca? Es possible, que quepa en tu tirania mirar con respeto a vn Principe Barbaro, y en tu crudeldad no, el temer, y respetar a vn Rey Catolico?

Quien entre los Reyes gentiles mas barbaro, que Nabuco? Quien mas idolatra? Quien mas sacrilego? En las historias Canonicas no lo encuentro; si ya no es, que en barbaridades le vaya a los alcances Anthiocho.

Por esso Dios arruinò con vna china, desprendida de vn monte, sin impulso de violenta mano, todo su poderoso imperio. Pero es muy para notado, que la piedra, ministra inferior de la muerte (como lo son quatos instrumentos yeren, destruyen, arruinan, y matan) no ejecutò el golpe en la cabeza de la estatua, que lo era de oro finissimo, (H) si en los pies còpuestos de yerro, y barro, (I) Y es la razon, que en la cabeza estava representando el Rey Nabucodonosor, (K) En los pies

(K) Vers. 38. Tu es ergo caput auctorium.

(L) Iyra, y el Carthagino sup, hungaricum, Menoch, y Tyrino en la Biblia Max. sus vassallos, los Romanos, con guerras civiles en parcialidades divididos: (L) y pareces (mirandolo ázia lo politico) que tuvieron respeto la muerte, y la piedra, su inferior ministro con Nabuco, por Rey, aunque tanido-

15

90

idolatra, y sacrilego. Pues como (ò inexorable parca) no has tenido atencion con vn Rey tan zeloso del honor de Dios!

Mas ya oygo, que la muerte (saliendose-me por vn ladito) me responde. Yo no tengo entrada, ni salida en la muerte de vuestro Monarca. Y assi son injustas contra mi esas quexas; porque yo no mando, sino que obedezco: yo no dilogo, sino que executo; pues estoy encarcelada, desde aquel instante, en q Christo espirò en la Cruz, quedandose el mismo cõ las llaves de mi prision (M)

O Dios mio, y mi Padre amantissimo. Suframe oy vuestra paciencia vnas amorsas, quanto rendidas quexas, para alibio de ta crecida pena. Y no me atreviera, Señor, ni aun a quexarme redida, y humildemente, re conociendome tan vil gulanillo, sino me ale tara David, que siendolo tambien, (N) en cierta ocasion seméjante a esta en el dolor, explicò sus sentimientos con vuestra Ma gestad. Y aun, siglos despues, San Gregorio Niseno en vna ta lastimosa tragedia, como la que oy llora España, se lamentò, diciendo con el Real Profeta: (O) Señor, que repulsa es esta, que padecemos vuestros amados, y escogidos Españoles? Que furor es este, con que nos aveis castigado, quitandonos a nuestro Catolico Rey Carlos Segundo? Señor, que golpe es este tan recio! Treinta y cinco años ha, que en España todo es gemir, y sus

(M) Apoc. cap. 1.
ver. 18. Ego habeo
claves mortis.

(N) Psalm. 21.
ver. 7. Ego autem
sum vermis. & non
homo.

(O) Psal. 73. ver.
1. Ut quid Deus re
pulisti in finem?
iratus est furor
tuus super oves pas
chae ihac.

pirar. Desde el año de sesenta y cinco, en que
 comenzamos a llorar la muerte de nuestro
 Monarca Filipo Quarto, jamás se han enjuga-
 gado nuestros ojos: porque la declinación de
 vnos gemidos, ha sido accessión de nuevos
 sollozos, añadiéndonos nos sentimientos a sen-
 timientos: ya con las muertes de nuestras
 Sereníssimas Infantas Doña María Teresa de
 Austria, Christianíssima Reyna de Francia,
 y Doña Margarita de Austria, Emperatriz, y
 Reyna de Romanos: ya con la muerte del
 Serenísimo Señor Don Juan de Austria:
 ya con la de nuestra Reyna amada
 Doña María Luisa de Borbón, esposa de nues-
 tro Católico Monarca: ya con la de nuestra
 Reyna, y Madre de nuestro difunto Rey,
 Doña Mariana de Austria. Y después de tan-
 tos gemidos, aun hemos de llorar la muer-
 te de nuestro Carlos Segundo. Puede aver
 dolor mas crecido?

O Señor, con quanta razer (y no sé, si có
 mas, que Jeremías a Gerusalén, previendo su
 fatal ruina, y destrucción) podré yo dezirle
 a España oy. (P) O España infeliz! A quien
 te comparare? Con quien, para consolarte, te
 podré igualar? Te podré comparar, acaso có
 el Imperio Romano? Acaso có el del barbero
 Sarraceno? No por cierto: pues en estos pey-
 naron cañas los impíos Mauricios, los Maxi-
 minos, los Maximianos, los Dioclecianos, los
 Caligulas, y Otomanos: y a ti en flor se te
 marchitó tu Católico Rey. Luego puedo de

(P) Thren. 2. m en.
 ver. 12. Cui com-
 parabo te? vel cui
 assimilabo te? cui
 exequabo te? O
 rex solabor te, virgo
 Elia Sion?

zir co verdad, que tu dolor es como vn profundo pielago, es como vn mar. (Q) Que con menos lagrimas, que vn mar inmenso, no pudieras gemir las muertes de tus Monarcas, y Principes Catolicos, con que Dios te ha castigado en tan pocos años.

Pero dezidme, Dios mio, hasta quando han de durar vuestras iras? (R) Mejor fueria, Señor, reservar estos rigores, para las barbaras Monarquias, que niegan vuestro nombre, y desprecian vuestra Ley Evangélica (S) que para la Española, que confiesa, y sigue los estandartes de la Iglesia Católica. No es esto, Señor, aver puesto a España, por afrenta, y vituperio; por escarnio, y por oprobrio de los Reynos comarcanos? Si, que lo es; pues en lance de verse David desasistido, y aun castigado de vuestra Magestad, como tambien fu pueblo escrigido, permitiendole ser ultrajado de sus enemigos, os lo canto bien claro. (T) Y con mayor razon podemos decir esto los Españoles en la muerte de nuestro Católico Rey Carlos Segundo; porque las muertes de los Emperadores, Reyes, y Principes Catolicos causan en los hijos de la Iglesia, no sé que linage de pudor, y sonrojo, como dixo la Purpura de Ambrosio, predicando en las honras del Emperador Valentiano. (V) Mas que otro puede ser, que ver nuestros enemigos, mueren los Catolicos Reyes en flor, quando los Principes Mahometanos, los Luteranos, Calvinistas, y Profes-

(Q) Thren. 2. ver.
12. Mem. Magna
est enim velut mare
contritio tua.

(R) Ps. 78. ver. 5
Vsque quo Domine
irascaris in finem?

(S) Vers. 6. Iffun
de iram tuam in Ge
tes, que te non no
verunt; O in regna
que nomen tuum no
invocaverunt.

(T) Psal. 43. ver.
15. Posuisti nos op
probrium vicinis no
stris: subi anachorem
O derisum his qui
in circuitu nostri
sunt.

Et Psal. 78. ver. 4
Facti sumus oprobri
um vicinis nostris:
subsanatio, O illu
sio his qui in circuitu
nostri sunt.

(V) S. Amb. In
bitu fidelium Im
-

per a dñm quidam
fides pudor, quedam
Ecclie & verecundia
est.

tantes Sectarios peyan canas de ancianos
dad?

Yo doy, Señor, por supuesto, que el aver-
nos quitado a nuestro Monarca Carlos Segú-
do ha sido justo castigo, por nuestros mu-
chos pecados; pero tambiē comprehendo, que
debieraís dexarnos a nuestro Rey, olvidando
nuestros delictos, solo porque los perfidos
enemigos vuestros no os tuvieran por ven-
gativo.

(X) Psal. 50. vers.
1. Misere re mei,
Deus, secundum mag-
nam misericordiam
tuam.

Este asento os puso por delante David,
quando en el Psalmo de su penitencia, solici-
tava de vuestra piedad el perdon de sus mi-
serias. (X) Señor, decia el buen Rey arre-
pentido: Ello es, que aveis de perdonar mis

(Y) Psal. 50. v. 5.
Ut iustificeris in
sermonibus tuis, o
vincas, cum iudica-
vis.

pecados; porque salgais vitorioso con senten-
cia favorable, quando fuereis juzgado. (Y) Raro pretexto! Profeta mio, pues que, Dios

(Z) Ex Pontificali
Romano. Prima Se-
des à nemine iudica-
tur.

puede ser juzgado! No, que a un Supremo
Juez nadie le puede juzgar. (Z) Y Dios es
Supremo Juez. (A) Ya explico el atentado

(A) Psal. 74. v. 6.
Quoniam Deus In-
dex est.

de la peticion. Los enemigos de Dios, quan-
do veian castigava su Magestad a su pueblo,
(sin atender, a que era justa execucion de su
justicia castigar los pecados de las criaturas)

(B) Psal. 93. v. 1.
Deus ultionum Do-
minus, Deus ultio-
num liberè egit.

juzgavan era injusto, y vengativo: y esta sa-
cilega blasfemia la vozeava n por las calles
y las plazas, (B) Dize, pues, el conpungido

(C) Iza. 50. v. 5.
Et malum coram te
feci.

Rey: conozco la gravedad de mis culpas; co-
fieso, que atrevido pequé en tu presencia, (C)
y que por ser tan enormes mis maldades
no soy indigno devuestras divinas misericor-
dias.

días. Pero, Señor, no tiene medio; ello me aveis de perdonar; porque no digan los barbaros, que sois Dios vengativo; y porque ganeis en juicio contradictorio el credito de misericordioso. (D)

No puedo negaros, Padre amantissimo, que es mucho lo que en Espana os ofendemos; porque la culpa tiene echadas muchas raizes en sus Reynos, sin poder arrancar de sus campos (aun despues de trabajar tanto sus Ministros, y Operarios) las malas yervas de la injusticia, del odio, de la vengança, de la rapina, de la lascivia, del adulterio, y otro qualquier linage de vicio: y que por tanto tropel de delictos merezemos el castigo, de quedar sin nuestro Rey Catolico; pero porque no digan los barbaros, que sois Dios vengativo, (E) ó yo no os entiendo (mas como he de entenderos, si son incomprendibles vuestros juicios?) (F) ó devierais, Señor, bolviendo el rostro a nuestros delictos, (G) dilatar por siglos, la vida de nuestro Carlos Segundo.

Y quando quisierais, como Juez recto, tomar satisfaccion de vuestros agravios, porque no atendiais, Señor, a que nosotros, los vasallos, somos los delinquentes, y reos? Nostros los que os hemos ofendido? (H) No ha pecado nuestro Rey Catolico, antes fue muy obseruante de vuestros divinos preceptos; muy recto, muy deseoso del acierto en su governo: muy pio, muy benigno, y muy misericordioso.

(D) Psal. 50. v. 5.
Et vincas, cum
iudicaris.



(E) Psal. 93. v. 1.
Deus vultum Do-
minus, Deus vulto-
num.

(F) Epist. Pauli A-
post. ad Rom. cap.
11. v. 2. Quam in-
comprehensibiles
sunt iudicia eius.

(G) Psal. 50. v. 10.
Aperte faciem tuam
a peccatis meis.

(H) Judith. cap. 7
v. 19. Peccavimus
cum patribus no-
stris: iniuste egis-
mus, iniquitatem
fecimus.

ricordioso. Ahí Dios mio , sino fuera tarde
(pues ya la parca fiera , y tirana descargó el
golpe en N. querido Monarca) como le diría
yo a vuestra Magestad Soberana, empeñan-
do su misericordia, lo que los Ciudadanos de
Betulia, al verse oprimidos del Capitá Ho-
lofernés, que governava las Armas de los Así-
rios: Señor, vna de dos : ó perdonad nuestras
culpas, pues sois Dios de las piedades, (1) ó
ya q̄ querais desembaynar el azero de vue-
tro justo rigor , tomad de los Espanoles sa-
tisfacion. (K) Pero en todo caso, dexadnos a
nuestro Key. Que no parece puesto en razó,
pague por nosotros , quien no os agravio.
Que este es el estilo , que vuestra Magestad
antiguamente practicava. Y sino basta, que
yo lo diga, digalo esta especie entresacada
de los codices de la escritura.

Tres mil convatiéntes de los mas esfor-
zados de Israel , fueron a la conquista de la
Ciudad de Hai, despues de arruinada la Ci-
udad de Jericó, quando a poco rato, que bata-
llava i los Israelitas, debilitadas sus fue-
cas, desechas sus filas, descompuestos sus esqua-
drones, y destruida toda la armada, boviero
ignominiosamente al enemigo las espaldas:
y en la fuga, abançando los contrarios , pere-
ció parte del exercito Israelítico Grande fue
el dolor , que Josue, caudillo del pueblo de
Dios, tuvo a vista de suceso tan fatal; pues sa-
grada mente arrestado del sentimiento hizo
pedazos sus vestidos, y cubierta de zenizas su

(1) *Iudith. 7. ver.
20. Tu quia pius es
miserere nostri.*

(K) *Ibidem: In tuo
flagello vindica ini-
quitates nostras.*

cabeza, le habló a Dios de este modo, postrado ante el arca del testamento.

Ah Dios mio ! A que fin mando vuestra Magestad , que este pueblo suyo passara el Jordan ? Que fue acaso , para perderlo , po niéndole en manos de los Amorreos ? Oxala , Señor , nunca huviéramos rompido sus rapi das corrientes , por no vernos en ignomina semejante . Mi Dios , y mi Señor , que dire , viendo , que cobarde huye el exercito de Israel ? Pues , Señor , viendo en vuestros Reales tal cobardia los Cananeos , y quantos habitá esta tierra , no han de cobrar aliento , y apoderarse de nosotros , y acabar con todos ? Y si esto , Señor , sucediere , que serâ de vuestro terrible , y grande nombre ? Serâ credito de vuestro nombre Adonai , verse ultrajado vuestro pueblo , quando blasonais , ser Dios de los exercitos ?

Oye Dios las amorosas quexas de su caudillo, y le dice: Ea Josue, levantate, y escucha atento los motivos, que tengo, para dar victoria a mis enemigos, contra el pundonor de mi mismo pueblo escogido. Ya escuchó, diga vuestra Magestad. Pues sabe, que estoy muy irritado; porque (L) pecó el pueblo de Israel, y rompió mi pacto, y mi ley: hanse engaño con una anathema: han robado, y han mentido interrogados, ocultando el hurtado.

o.2.7.91 doi (M)
-eat tan (abiders)
-in at the chemists
-cosine 22100 h 25

•v. 4 e vñlo (V)

(L) *Iosue 7. v. 11*
Peccavit Israel. &
prævaricatus est pa-
clum meum; tulerunt
que de anathemate;
& furari sunt, at-
que mæcilli.

mo, que para todo esto tiene licencia vn al-
fido; y vos deveis tolerarlo: pues a Job , a
quien asentasteis tambien la mano , le de-
xasteis los labios, para proferir sus sentimien-
tos. (M) Pecó el pueblo atrevido? Rompió
oficiadamente vuestros divinos preceptos? Ra-
bó, y con el hurtio cargó con vna descomu-
nion a cuestas? Pues paguelo el pueblo muy
enorabuena; y sea el oprobrio de sus enemi-
gos, en pena de su pecado. Pero pregunto:
bolvióssse vuestra Magestad contra Jofue?
Esso no; porque Jofue era vn Santo varón
muy observante de vuestra divina Ley; y vn
ministro vuestro muy leal, y muy fiel. (N)
Acti, mi Dios, de la razon. Ha pecado Es-
paña? Pecamos los vassallos? Hemos prevari-
cado vuestros divinos preceptos? Hemos a-
trapolado con vuestras Leyes? Hemos des-
preciado vuestro Decalogo? (Oxalano fueran
tantos los quebratos.) Pues si nosotros somos
los que os hemos agraviado; y los que conti-
nuamente os offendemos, castigadnos, Señor,
a nosotros en nosotros mismos. Vergan han-
bre, peste, y guerra sobre los vassallos: pierdi-
se las armadas por los mares: si tiense nues-
tras Ciudades, arruinense nuestros exercitos,
que estos, y mayores castigos merecemos
por nuestros muchos pecados. Pero dezid-
me, Padre amantissimo, porque aveis de cas-
tigar a nuestro Rey, y Monarca, quitandole
en el Abril de sus años la vida? Porque, si era
vn Rey pio, benigno, y misericordioso? Por-
que, si era tan observante de vuestros divinos
pre-

(M) Job 19. v. 20
Derelicta sunt ran-
numido labia cir-
ca dentes meos.

(N) Jofue 24. v.
29. Jofue filius Nū,
servus Domini.

preceptos? Porq, si édo tan amante del culto di
vino? Porq, si venerava, como fidelissimo Ca-
tolico la Silla de San Pedro? Porque, si era
reverenciador de los Santos? Porque, siendo
tan cordial hijo de la Reyna de los Cielos,
que (adelantando el afecto heredado de su
padre, y nuestro Rey Filipo Quarto) solici-
tó con instancias, determinara el Pontifice
Sumo, por misterio Catolico, aver sido con-
cebida sin el berron feo de la culpa origi-
nal, en el primer instante de su ser fisico, y
real? Porque, si era tan deuoto del Eucaristi-
co Sacramento, que (haciendo en la devoció
atan alto Señor, exceso conocido a todos sus
Reales Ascendientes Austriacos) le mandó
reservar en la Real Capilla de su Palacio, pa-
ra que en ella tuviera veneracion, y culto
quotidiano?

Que tomara vuestra justicia vindicativa
satisfaccion de tantas culpas, en que España
está comprensiva (aunque fuera, quitandole la
vida a nuestro Monarca) en el caso de ser Car-
los Segundo Rey perverso, Rey impio, Rey
injusto, y Rey malo; Santo, y bueno; porque
deviera presumirse con mucho fundamento,
que los delictos del Rey, avian transcedido
hasta sus vasallos: y los pecados de escan-
dalos, en quien, por su oficio, y dignidad de-
ve dar buen exemplo, son gravissimos, y enor-
mes pecados. Quizá por esto, aviendo peca-
do David, por adulterio, y homicidio, y escan-
dalos,

dalizado al pueblo, con sus publicos delitos, abriendo puerta con su mal exemplo, para que fueran adulteros, y homicidas sus vassallos, castigó vuestra Magestad con continua guerra a todo su pueblo. (O) Pero, siendo nuestro Monarca Catolico tan siervo vuestro, como llevo ponderado; porque ha de experimentar con tan temprana muerte vuestro golpe justiciero, quando (estando a lo sagrado politico) aun en caso de ser tan malo, como sus vassallos, deviera preservarle de vuestro rigor el sagrado de ser Rey?

Perverso hijo fue el Principe Absalon: y lo fueron tambien quantos, siguiendo sus báderas, se conjuraron contra David, su Rey, y Señor natural. Y al parecer, por comprensos en un crimen de lesa Magestad, igualmente devieran ser castigados ellos, y Absalon; pero no obstante al tiempo de ir el Capitan Joab, Abisai, y Ethai, caudillos del exercito de David a dar abanço a los conspirados con Absalon, mandó el Rey, que al Principe le reservaran ileso. (P) Vnos, y otros: Absalon, y sus sequaces, tenian ofendido gravemente al Rey; y aun Absalon mucho mas; porque fue, quien concito, y movio contra su padre, y su Rey la conjuracion, y motin. Y quando a todos les amenazava el justo castigo, por tan grave delicto, a Absalon, patricida, y desleal a su madre, y a su Rey le valio el sagrado de ser persona Real, y Principe de Israel. Pues como, Señor, a nuestro Catolico Monarca, siendo tan

(O) 2. Reg. 12.
v. 10. Quam ob rem
non receder gladius
de domo tua usque
in sempiternum, eo
quod despiceris me.

(P) 2. Reg. 18. v.
5. Servite niki que
num absalon.

leal hijo vuestro, tan hijo de vuestra Iglesia, tan amante de la Fe Católica, y tan capital enemigo de la herejía (como de su testamento se colige, pues en el desheredado de su Corona a cualquier Príncipe Sectario, y Herejía protestante) le ha alcanzado el golpe terrible de vuestra ministra, la parca inexorable en la edad mas floreciente?

Mas ay Católicos! que estas muertes de personas Reales, no siempre las ejecuta Dios, para castigo de los mismos Reyes difuntos, ni para azote de sus vasallos: que tal vez las dispone, para desengaño de los poderosos, de los entronizados, y Príncipes del mundo, que embelesados con sus dignidades, oficios, y puestos, juzgan, que jamás han de verse en el sepulcro. Ea Príncipes Soberanos, dice Dios, Ea Poderosos; ea Grandes, y Entronizados: allá va en la muerte de Carlos Segundo, Rey, y Monarca de dos mundos un práctico documento, para que tengais sabido, que también la muerte hará presa en vosotros. O que desengaño! O que instrucción! O que práctica tan destrinal! Pues oidme aora otra instrucción teórica en la ponderación desta escritura.

Con vosotros hablo, dice Dios, por el Real Profeta David, Magestades, Príncipes, y Potes-
tades del mundo, a quienes las primeras Sillas, y Dignidades primeras, en que os he colocado, os han constituido en el ser de Dios sobre terrenos. Con vosotros hablo, que teneis

vna Deidad participada de mi Deidad, por naturaleza, y essencia, con vn dominio superior a todos, y solo inferior al mio. Yo lo dixe; y yo lo hize; porque en mi supremo poder, es vna misma cosa el dezir, y el hazer. Yo lo dixe: dioses sois, (Q) por participacion de mi Divinidad. Pero sabed, que como hombres aveis de morir. (R) Y como vno de los Principes caereis. (S) Mucho tengo que reparar en esta Escritura; pero mucho mas, que enseñar con ella.

(Q) Psal. 81. v. 6.
Ego dixi: dij eftis.

(R) Ibid. v. 7. Vos autem sicut homines moriemini.

(S) Vbi sup. Et si- cuit vnius de Pri- cipibus cadetis.

(T) Ibid. v. 7. Vos autem.

(V) Poeta Gra- no. Prima, & secunda persona fere non ex- plicantur.

(X) El Hebreo; Vos autem sicut ho- mines abiectissimi moriemini. Que el- lo quiere decir la palabra Adam, que está en He- breo en lugar de Homines. Vide en la Bibl. Max. ad hunc locum.

Lo primero reparo: en aquel: *Vosotros morireis como hombres*; (T) porque aquel pro nombre: *Vos* está de sobra; pues la primera, y segunda persona, en cualquier numero, casi nunca se exphean, como el Gramatico enseña. (V) Es verdad, que la primera, y segunda persona rara vez se explican en la oración Gramatical, pero quando se explican tiene grande enfasis la explicacion. Y en esta escritura, que querrà decir? Yo lo diré, Quiere dezir pues: *Vosotros, que sois dioses terrenos, morireis como hombres*. Y no quiere dezir mas? Si. Que? Oid. (X) El Hebreo lee así: *Vosotros, co no hombres despreciadissimos morireis*. Los hombres despreciadissimos en el mundo mueren desdichados y tal vez, sin tener vn Confessor en la cabezera, que les ofiga de pe iitencia; sin vn Sacerdote, que les driga: JESVS: Sin vn hisopo, con que echarles agua bendita; y sin hallar quien les leche vn Responso despues de aver muerto. Pues

Dio-

diosecitos del mundo, dice Dios, cuygado: que vosotros con ser Principes Soberanos, quizâ morireis, como los hombres mas desdichados del mundo, sin tener quien os asista en trançé tan peligroso. Que no es verdad? Que no sucede assi? Quantos Arçobispos, y Obispos han muerto sin encontrar en su quadra, ni vna pilita de tierra, en que poner agua bendita? Quantos? Pero para que me canso, si esta practica la tocamos cada dia con las manos?

Reparo lo segnndo, en que les dice Dios: *T* *e* *co* *u* *no* *de* *los* *Principes* *caeris*. (Y) Pues Señor, si vuestra Magestad dexa dicho, q estos terrenos dioses moriran, como hombres, para que añade, que caeran, como uno de los Principe? O que instruccion tan admirable! Escuchadme. Ay en el mundo algunos poderosos, tan entronizados con sus goviernos, oficios, dignidades, y puestos, que presumo, viven, como Ateistas, y opinan, como Platonicos; y con ellos sienten, que las almas pasan de vn cuerpo a otro: y puede ser, que ciegos co las nubes de los honores mundanos, formen en la fantasia vn ente chimerico, y presuman; que el cuerpo humano es distinto del cuerpo de la Magestad, del oficio, de la dignidad, y Principado: y que el alma, quando al tiempo de morir, se desune de el cuerpo basto, y terreo, siépre se queda unida al cuerpo de Rey, de Principe, y de Magistrado (por que les parece a estos desvaneci-

(Y) *Vbi sup. Et*
sicut unus de Prin-
cipibus caeditis.

dos, que todas estas grandezas momentáneas son materia de mucho cuerpo, y de mucho peso, siendo tan leves, que las desvanece el soplo, de un levísimo viento: (Z) y con esto vive persuadidos, que aunque mueran, como hombres, no morirán como Príncipes. Díze, pues, Dios, para desengaño de estos poderosos desvanecidos: Ea diosécitos del mundo, no imagineis, que solo aveis de morir, en quanto al ser humano, fundados, en que yo díxe, que morireis, como hombres, (A) que también, según la formalidad fantástica, y Platónica de Rey, de Príncipe, de poderoso, y Magistrado dareis con todo vuestro cuerpo en un sepulcro. (B)

Lo tercero reparo, en que no díze Dios, morirán los poderosos, como Príncipes; sino como uno de los Príncipes. (C) No como qualquiera Príncipe, sino como uno de ellos. Y qual será este? Quai? Un Príncipe, sin segundado, que esto quiere decir: Uno. Aora explico mi pensamiento. Dirá algun Monarca Supremo, que mucho muera el Rey de Marruecos, el Rey de Tunec, el de Argel, si ellos son unos Reyecitos, ó Regulos de poco mas, ó meno. Pero yo soy un Príncipe muy soberano. La muerte avia de atreverse a mí! Ah Príncipes! Ah Monarcas! Por más poderosos, que seais, díze Dios, mirad, que padeceréis engaño. Fingios ser cada uno el unico en Magestad, el unico en dignidad, en poder, y el unico Monarca del Mundo, y el mas pode-

(Z) Job 7. vers. 7.
Quia ventus est vi-
ta mea.

(A) P. 8.1. ver. 7.
Vos autem, sicut ho-
mines moriemini.

(B) Vbi sup. Et si
cui unus de Princi-
pibus cadeat.

(C) Vbi sup. si-
cui unus de Princi-
pibus.

roso del vniverso. (D) Pues aunque seais vnicos, y sin segundo en grandeza, y Magestad, sabed, que aveis de morir. (E) Esta verdad especulativa la tenemos oy en practica. Quien mas poderoso Rey, que Carlos Segundo, cuyo dominio se extendia hasta las quattro partes del Orbe Vniverso? Pues muriò, aunque era el vñico Principe, y sin segundo, que pudiera competirle. (F)

Reparo lo quarto, en que dice Dios, que como vno de los Principes *caerán*; y no dice: *morirán*. Daré la razon. Para explicar la muerte de la flor, quando pierde su vida vegetable, vsa el espiritu Santo del Verbo *Cadu*do *Cadis*. (H) Y fue dezir Dios. Poderosos, Principes, y Magnates. Sabed, que como Principes morireis en la flor de vuestra juventud, sin llegar al Otoño de la ancianidad. Támbien en Carlos Segundo tenemos practicando este documento, pues muriò de tan pocos años.

Vltimo reparo: para el qual supógo, que el propio significado del verbo: *Cadu* en esta escritura, segun su sentido literal, es el mismo, que el del verbo: *morir*. Y que aqui el *caer*. Es lo mismo, que: *morir*. Pues porque el Espiritu Santo no vsa del verbo: *morir*, y se vale del verbo: *Cadu*? Si quando habia de la muerte de los otros hombres, dize con expression *morireis*; (H) porque quando habla de la muerte de los Principes vsa de un verbo methaphorico en su significado, y que so

(D) *Vbi sup. Sicut vñus de Principibus*

(E) *Vbi sup. Cadetis.*

9)

(F) *Vbi sup. Sicut vñus de Principibus Caditis.*

(G) *Isaix cap. 40 ver. 7. Cecidit flor.*

(H) *Vbi sup. Sicut homines moriemini.*

(H) *Vb. sup. Sicut vñus de Principibus cadetis..*

lo dice el morir, por circuloquios, y rodeos?
 (I) Es acauso; porq a los Principes no se les ha
 de hablar co claridad? No por cierto, q esto
 solo es de los Predicadores de estos siglos, q
 disfrazando la verdad (porque desnuda amar-
 ga,) divierten el oido del auditorio con fa-
 bulas, con voces crespas, y clausulas muy pe-
 nadas. (K) Pero no es estilo de vn Esaias Eva-
 gelico cuya lengua governava el Espiritu Sa-
 to: y cuyos labios caldeò vn Serafin abrafa-
 do. (L) Pues qual sera la razon? Diré inge-
 nuamente mi sentir.

Siempre hemos concebido, y concebim-
 mos al morir, al modo de vna accion violé-
 ta, causada por impulso de agente extrinse-
 co. Por esto a la muerte, que es la ejecuto-
 ra, la pintan con su guadaña az rada, co que
 violentamente, y contra la natural exigencia
 corta el estambre de la vda. Y quando este
 ideado no baste, sobra para mi discurso sa-
 ber, que los accidentes preternaturales, que
 co las continuas alteraciones, sobrevienen a
 los vivientes mixtos, les hazen violencia, pa-
 ra acabar con ellos. Pero el caer, segun lo ex-
 plica el verbo: *Cedo*, con el rigor de su pro-
 pia significacion, dice vn descenso natural, sin
 intervencion de agente extrinseco; cuya cau-
 sa es la misma gravedad, que tiene el cuerpo
 grave por fueros de naturaleza. Esto supues-
 to, dice Dios, que los hombres *mueren*. (M)
 Pero que los Principes *caen*; (N) porque si
 el morir es accion violenta de agente extra-

(I) Vbi sup. *Sicut*
vnus de Principibus
Caderis.

(K) 2. Ad Timot.
 2. v. 3. *Coacervabunt*
*sibi Magistros, princi-
 pientes auribus; & à
 veritate quidem au-
 ditum avertent: ad
 fabulas autem con-
 vertentur.*

(L) Is. 6. ver. 6. *Et
 volavit ad me vn^o de
 Seraphim. & in ma-
 nus eius calculus agnè
 forcipe tulerat de
 altari, & resiguit os-
 tum.*

(M) Psal. 8 1. v. 7.
*Vos autem sicut ho-
 mines moriemini.*

(N) Vbi sup. *Sicut*
Principes caderis.

seco; y el caer es acción natural, causada de la misma gravedad del cuerpo, sin necesidad de impulso violento, se entenderá con esto; que para que muera un hombre ordinario, y el mas despreciado en el mundo, es preciso, que la muerte le atropelle, y que con el golpe de su guadaña le haga violencia, quando el Principe mas poderoso del universo, sin que le impela agente extrínseco, el mesmo por su pañuelo, contados, dà con su cuerpo en el sepulcro. Y puede ser, que con mayor brevedad, y aceleración que el hombre mas despreciado:

No se salva el Rey por su fortaleza, ni el Gigante por su mucho valor; dice el Real Profeta David. (O) San Agustín, y Hugo Cardenal dixeron sobre esta escritura, q el cuerpo es un caballo, donde va montada el alma, (P) y mucho antes lo avia predicho Esaias Profeta. (Q) Y siglos despues lo confirmó Philelpho en aquella tan elegante, como sutil oración funebre, que hizo a las Exequias de Stephano Federico Tudesquino. (R) Extraordinaria por cierto, y exquisita metafora! Si estará su proporción, en que al modo, que un caballo desbocado precipita al caballero; así desenfrenado el cuerpo en la carrera de sus apetitos, pone al alma en mil precipicios, y derrumbadros, hasta dar con ella en el profundo del infierno? Muy ajustada es la proporción; pero he discurrido otra con novedad.

(O) Psal. 32. v. 9.
16. & 17. Non sal-
vatur Rex per mul-
tam virtutem, & gi-
gas non salvabitur
in multitudine vir-
tutis suæ.

(P) S. Aug. Hugo
Car. Equus animæ.

(Q) Isaïe cap. 31.
v. 3. E Agypius ho-
mo & non Deus, &
equi eorum caro.

(R) Philelphus:
Vide te, animam no-
stram corpori nostro
equitare.

Quando hazemos alguna jornada, buscamos aquellas cavallerias mas proporcionadas a nuestros estados; y procuramos ajustarnos con los medios, que tenemos. De manera, que los pobres, y los humildes montan en cavallerias menores. Por esta razon Christo nuestro bien, pobre, y humilde hasta el morir. (S) montò en vn jumentillo (T) quando luvo de lazer aquel celebre viaje desde la granja de Bethphage a la Ciudad de Gerusalem. Y tambien la Virgen Santissima montò en cavalleria menor, quando fue a visitar a su prima Santa Isabel; y a Egipto, huyendo de las iras de Herodes.

(V) Pero las personas de mas esfera, quando hâde hazer jornada môtâ cavallerias mayores, cada uno segun sus posibilidades, y estadio. De manera, que vnos montan en mulas de paseo: otros en mulos de andadura; y otros en cavallos muy bien impuestos. Y estos suelen ser mas alazares, mas castizos, ó mas brioso, quanto las personas fueren mas subidas de punto. Y los Reyes? Los Príncipes? O Señor! Estos van montados en vnos cavallos de mucho regalo: ligeros como vnos corcós: tan velozes, que parece, que buelan, como aves. Segun esto los Reyes, y los Príncipes en igual distancia, mucho mas presto llegarán al termino de la jornada, que los humildes con sus tardas, pesadas, y mal alimentadas cavallerias. Pues esto no tiene duda.

(S) Ad Philip. 2. v. 7. & Semetipsum exinanivit formam servii accipit̄: Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem.

(T) Matth. 21. v. 7. Et adduxerunt asinam, & pulum: & eam desup̄ se dere fecerunt.

(V) La V. M. María de Jesus de Agreda.

Oidme aora la propiedad de la metafora. Todos los hombres en esta vida hazemos jornada, caminando a la sepultura. (X) Llaméle, pues, al cuerpo caballo del espíritu; para que con essa metafora sepamos todos, que al modo, que los caballos, en que van montados, quando hazen viage, los Grádes, los Monarcas, los Reyes, y Príncipes Soberanos, por mas velozes, y por mas bien alimentados, llegan con mayor presteza al termino de la jornada; y las cavallerias de los humildes, pobres despreciados, y plebeyos, por pesadas, y mal comidas, lázan poco camino; assi los cuerpos de los poderosos, por mas regalados, con mayor presteza llegan al sepulcro, que los de los humildes y pobrecitos, mal alimentados.

Ay España! Con quanto sentimiento, y dolor mitas, y ves puesta en practica esta especulacion! Pues quando los pobrecitos, los humildes, y desvalidos, que passan la vida con necessidades, y trabajos, tarda, qual sesenta, qual setenta, qual ochenta, y mas años, y qual vn siglo, en hazer la jornada, y llegar al termino de ella, que es el sepulcro, tu Monarca Carlos Segundo, en menos de treinta y nueve años, hizo viage a la sepultura, y llego al termino de su carrera. Ea, pues, Príncipes, Entronizados, Reyes, y Poderosos oíd, escuchad, y entended: (Y) la licion de desengaños, que Carlos Segundo os enseña en

(X) S. Greg. Mag.
hom. i. sup. cap.
i. 3. Lucæ: *In pre-
senti etenim vita,
quasi in via sumus,
qua ad patriam
pergimus.*

(Y) Psal. 2. v. 10.
Et nunc Reges in-
telligite.

(Z) Ibid. Erudimi-
ni, qui iudicatis ter-
ram.

(A) Vers. 11. Ser-
vice Domino in ri-
more; Et exultate
ei cum tremore.

(B) Vers. 12. Ap-
pre endite discipli-
nam.

(C) Vers. 13. Ne
quando irascatur
Dominus.

(D) Vers. 12. Et
percatis de via iusta
::: Ver. 13. Cum
exarserit in brevi-
tate eius.

(E) Exod. 28. v.
33. Mixtis in me-
dio tintinabulis.

(F) Vers. 35. Et
vestiretur ea Aaron
in officio ministerij
ut auditatur sonitus
quando ingrediatur.
Et egreditur san-
cta sanctorum.

(G) v. 37. Vi-
andia ut sanctorum.

la Catedra de su Real mausoleo. (Z) Tra-
tad de servir a Dios con santo temor, obser-
vando su Santa Ley: y alabadle con respeto-
sa veneracion. (A) Hazed con tiempo pe-
nitencia de vuestras culpas, (B) no sea co-
sa, que la perseverancia en ellas irrite a la di-
vina Justicia, (C) y perdiendo en la jorna-
da de esta vida la senda justa, santa, y recta,
q conduce a los caminantes a la gloria os de-
xe ir por el camino, y vereda, q guia a la cō-
denacion eterna. (D) Atencion, pues, cuy-
dado, Magestades, Principes, y Poderosos.
Atended, oíd, escuchad. Què? Atencion a es-
ta escritura, que en ella os lo diré.

En la orla de su vestidura Pontificia, dis-
puso Dios, no sin grande providencia, lleva-
ra el Sumo Sacerdote pendientes vnas cam-
panillas, (E) para que al entrar, y al salir
del Santuario con sus sacros vestidos, y a-
dornos oyeren los Hebreos el sonido.
(F) Al oír el sonido de las campanas, es ac-
cion natural en todos, el aplicar el oido, po-
niendo la atencion, y cuidado en saber el fin
y motivo de tañerlas. Entrava, pues, el Sumo
Sacerdote en el Santuario; y como el sonido
de las campanas, les llamava a los Hebreos
la atencion, y cuidado, ellos aplicavan el
oido muy atentos. Pero sepámos, que quer-
ría Dios dezirles con aquel sonido? (G) Yo
comprendo, que su Magestad preteadia, pu-
sieran los Israelitas su atencion, y cuidado

en especlar, lo que refiere la escritura inmediatamente despues del sonido de las cāpanillas. Y que dice? Harás vna lamina de oro purissimo, (H) y la pondrás sobre la tiara de tu hermano Aaron, (I) Pues, Señor, para que tanto cuidado, y atencion? Porque yo en esta lamina no hallo que apreder. Que no? Oid, y vereis, que admirable leccion. Iba la lamina sobre la tiara, y sobre puesta a la frente del Pontifice. (K) Pero es muy digno de reparo, que esta superposicion de la mitra sobre la frente la explica la escritura, no con el verbo: *superpono*, que solo significa: *Sobre poner* (con el qual describe la superposicion de las cāpanillas sobre el capitel de las columnas), (L) y la de el mar de metal sobre los doze bueyes, hechos de fundicion, (M) si con el verbo: *Immino*, que no solo significa: *Sobre estar, ó Sobre poner*. Si tambien: *Amenazar*, como consta de Ciceron, (N) y de Ovidio. (O) Y como en la escritura no ay punto, cífera, nombre, ni verbo que no sea misterioso, tengo por cierto, que valerse el Espiritu Santo del verbo: *Immino*, que significa a un tiempo: *Sobreponer, y amenazar*, no carece de misterios. Mas que otro, puede ser, que prevenirle al Sacerdote Aaron, que la lamina, adorno de su frente, le està amenazando alguna ruina fatal? (P) La lamina? Si; y explícame.

Estava aquella lamina fabricada en forma

(H) Vers. 36. *Tra-
cias, & laminam de
oro purissimo.*

(I) Vers. 37. *Et eris
super Tiaram.*

(K) Vers. 38. *Immi-
nens fronti Pontificis.*

(L) 2. Paral. 3. ver.
16. *Nec non, & quasi
catenulas in oraculo,
& super posuit eas ca-
pitibus columnarum.*

(M) 2. Paralino. 4.
ver. 4. *Habentes mare
super positum.*

(N) Cicer. 1. *Tus-
Mori propter incertos
casus quotidie immi-
net.*

(O) Ovid lib. 1. Me-
tam. *Imminet exitio
vir contugis, illa ma-
riti.*

(P) Vers. 38. *Immi-
nens fronti Pontifi-
cise*

(Q) Phil. Iud. lib. 3.
de Vita Mois.

(R) Pagninus in Bib.
Max.

(S) Ezechiele. 45.
ver. 14. *Corona aurea
super mitram eius, ex
presso signo sancte annis
gloria honoris et opus
virtutis.*

(T) D. Hier. Ep. 182
ad Fabiolam: *Lamina
aurae, id est. SIS
Zahab.*

(V) D. Hieron. in in-
terp. nom. Hebreor.

(X) Ecles. 24. ver.
18. *Quasi palma ex al-
tata sum.*

(Y) Exod. 28. vers.
33. *Doorsum vero
ad pedes eiusdem in u-
nica Lin. at: si i illis
ella pars vestimentis,
qua est dorsum fecis
pedes.*

de coronia. (Q) Pero haciendo misteriosa
alusion a aquella del Eclesiastico , (R) de
de quien dice el Espiritu Santo , que iba so-
bre la tiara Pontificia, para expression de sa-
tidad: para gloria de honor; y por obra de
fortaleza, y virtud. (S) Esta, pues, corona
en idioma Hebreo se llama *SIS* , (T) que
en el nuestro latino , y castellano es lo mis-
mo, que: *Palma, Ala, Orla.* (V) La palma
es la que por autonomia se exalta. (X) La
ala es, la que al ave la eleva. La orla era, la
que iba por los pies. (Y) Lu go lo que a
quella corona amenazava a la frente de Aa-
ron era, que aunque se veia coronada co di-
dem de tanta santidad: de tanta gloria, y ha-
nor: de tanta fortaleza, y virtud, y tan alta, o
elevada, avia de verse desnuda de toda esty
grandeza; porque aun con tantas prerrogativa-
nas, por fin, y por postre era orla: y avia di-
llegar el dia, en que fuera entre pies, y arrase
tradi por tierra? Pues atencion , Hebreos
(dice con el sonido de las campanillas Aa-
ron:)cuidado: que esta frente tan coronada
se ha de ver despojada de su diadema. Aten-
cion, que esta corona Real, aunque es expres-
sion de santidad: de gloria, y de honor: de
fortaleza: de virtud: de altura , y elevacion:
tambien (porque es orla) sin remedio, se vera
arrastrada, entre pies , y llena de polvo por
los suelos. Tambien, aunque ya sobre la tiara
del Sacerdote Sumo, se ha de ver en la sim-
bria de ya Panteo i Pontificio. Tambien: aun
que

que es magestuoso adorno, se verá en la orla de vn mausoleo regio. Pues qual será el ambicioso, que aspire a Tronos, Principados, y Dignidades del mundo a vista de este desengaño, si solo especulativo en el discurso escriturario, práctico ya en nuestro Santissimo Padre Inocencio Undecimo, y en nuestro Catolico Rey difunto? Y si este no basta, oíd vn documento, que os dà la Ortografía.

Los Ortógrafos modernos han reformado la inscripción del nombre latino: *Homo*. Y áun tambien ha entrado la reforma en el nombre Castellano; *Hombre*, como lo tengo observado en varios Autores, en el Arte de escribir bien, muy prácticos, y peritos; pues ya no le escriven con *H*; si solo con: *O*. La razón Ortográfica es: que no se ha de escribir, del modo, que no se ha de pronunciar. Y como no se pronuncia; *Homo*; ni *Hombre* (no ha bia con los Andaluces) con respiración; tāpoco se deve escribir con, *H*, que solo sirve, para respirar. Luego al hombre, quitandole la *H*, le quitan la respiración? Es verdad. Luego le quitan el aspirar. No es dudable; pues primero es, atrae al ayre, que expelerie. Esto supuesto, oídme, y passare a daros vn documento: pero que moral! El nombre: *OMO*, solo tiene tres letras: *O*, *M*. y *O*. (que la *H*, no lo es.) Por *O*, comienza; y en *O*, acaba. Esto es hacer e al hombre a la memoria, q ual fue su principio, ha de ser su fin; por que

que assise lo dize su mismo nombre con toda expression (pues los nombres, segun dixo el Poeta, (Z) convienen con la naturaleza de aquellas cosas q significan.) Y como su principio fue barro (A) es hazerle vn recuerdo, de que al fin ha de ser polvo. (B) Alta, pues: quitenle al hombre la H, que supone aspiracion y sera dezirle concilaridad: hombre, si como fue tierra tu principio, ha de ser polvo tu fin, dime: para que tanto aspirar? Para que anhelos? Para que ambicion? Para que puestos? Para que dignidades? Para que tronos! Para que principados? Para que grandesas caducas, que en su principio fueron tierra y en su fin seran vn poco de polvo en vna sepultura?

Mirad, Principes, Poderosos, y Magistrados del mundo, mirad en nuestro Monarca Carlos esta enseñanza: este documento: y este tan patete desengaño: pues por mas que fue Rey de dos mundos, no pudo librarse de finar en polvos: porque, qual hombre, (aunque tan soberano) fue de barro su principio.

O Nobilissima Ciudad! Estos son (en tosto borron delineados) los justos motivos de tan crecidos sentimientos, como oy (qual leal vasalla,) expressas en estos funebres sumptuosos aparatos: y en este triste, y funesto (bien que Real magestuoso) tumulo que ofreces en sufragio de tu gran Monarca difunto. Pero buen animo, que ya passo a dar

(Z) Poe Gram. *Conveniunt rebus nominis sepe suis.*

(A) Gen 2 v 7. *For-
mavit igitur Dominus
Deus hominem de li-
mo terra.*

(B) Cc. 3. ver. 19.
*In pulvorem rever-
teris.*

te en el segundo asunto el alivio; con la pôderacion de los muchos consuelos, que te franquea Dios misericordioso en tan lamentable contratiempo.

ASSVMPTO SEGVNDO.

Ponense los motivos de consuelo, que tiene la Nobilissima Ciudad de Tudela, y toda España en la muerte de su Monarca.

Consolaciones tuu latificaverunt animam meam.

OISTE ya, ò Nobilissima Ciudad, los relevantes motivos de tu dolor en la muerte de tu Catolico Rey. Escuchame aora con regocijo, las justas causas que conducen a tu consuelo, y alivio, por mas que estes anegada en vn mar de llantos, y gemidos.

Muriò, pues, tu Catolico Monarca Carlos Segundo; Marchitose la flor de Austria en el Abril de sus años. Mas presumo, no poco fundamento, que abre viò Dios los dias de su vida; porque no era digna El paña de tan justo, piadoso, y benigno Monarca. No dudo

(A) Epist. ad Heb.
11. ver. 41. *Quibus mun-
dus non erat dignus;*

40

era uno de aquelllos, por quienes dixo el Apóstol: no los merecia el mundo. (A)

No es lisonja: que mal se aplicará a ser lisonjero con los muertos, quien nunca supo serlo con los vivos. Verdad es, o piedad, por lo menos a que me precisa su exemplarissima vida. Así lo manifiesta aquel zelo de la hora de Dios; aquel amor a la Religion Católica; aquella obediencia a la Silla Pontificia; aquella puntual observancia de los divinos preceptos; aquel reverente culto a los Santos; aquel cordialissimo afecto al Santissimo SACRAMENTO: y aquella filial devoción a la Emperatriz Soberana de los Cielos. Firme executoria es de quanto he dicho su ultima voluntad, expressada en su Real Testamento. En él deshereda de su Corona a qualquier Príncipe infecto con el crimen de la herejia: en él encarga a su sucesor con grande empeño la obediencia al Pontifice Sumo: en él revalida las fundaciones del Real Monasterio de San Lorenço: la fabrica de la Capilla de su Real Palacio, para el mayor culto de el Augustissimo SACRAMENTO, el qual dispuso, estuviera en ella siempre reservados y de sus Reales Capellanes todos los días obsequiado con el Divino Oficio Canonico: En él ordena al sucesor de su Corona continue con eficacia la suplica, que en vida hizo su Magestad al Sumo Pontifice con repetidas instancias, pidiéndole, declarara, como misterio de Fe, aver sido la Reyna de los Angeles.

geles en el primer instante Real de su Santísima animacion concebida sin el feo bordon de la culpa original. En él, como devoríssimo, que era de Nuestra Sáta Madre Teresa de JESVS, dispone, se declare Compatrona de España con el Apostol Santiago; para que, como es Madre, y Belona del nuevo Reformado Carmelo, sea sagrada Patrona del nuevo conquistado mundo, ya que en él se ha visto salir alguna ocasión en defensa de los Catolicos, contra los barbaros exercitos de los Judíos. Y en él finalmente (despues de muchas piedades christianas) le ordena a su sucesor, prosiga en emplear los seis mil ducados (que para los mismos fines, ya su Real padre, y nuestro Rey Felipe Quarto dexó señalados) en rescate de Cautivos Christianos, en casamientos de huerfanas, y libertad de pobres encarcelados. Pues estas piedades, estas devociones, y cultos reverentes a la Iglesia, a sus misterios, y a sus Santos, no son premisas ciertas (y quando menos probabilíssimas) de aver vivido, y muerto nuestro Rey Catolico, como un buen Christiano observatíssimo de los divinos preceptos? Luego su muerte mas que motivos de pena, de dolor, y sentimiento, nos los dà a sus leales vasallos, de consuelo, de alegría, y gozo; pues piadosamente, presumo, q estos mismos efectos, y afectos causó en el alma de nuestro Catolico Monarca, la noticia, de que ya era la hora llegada.

Yo me alegré, dice David, con la nueva que se me dio, de que avia de ir a la casa del Señor. (B) Que estas palabras las dixo el Proseta en nombre de todos los justos, que deseos de gozar las delicias del Cielo, y salir de las pensiones, que trae este miserable mundo, se alegran, quando llega la hora de romperse el estrecho vínculo entre el alma, y cuerpo, es sentimiento de San Bernardo, (C) y del Cardenal Hugo. (D) Y es la razón, que no solo la possession de la gloria, de leyta, si tambien la esperanza de gozarla alegra. (E) Y como para la possession de tanto bien, es preciso el morir, porque la eterna felicidad consiste en la facial intuitiva vision de Dios, a quien no puede ver el hombre con los ojo corporales (F) si: báñan de gozo quando se consideran v. z nos a la muerte. Veneno el diatamen, y el curso de doctores tan clasicos, pero me haze grave dificultad, aya viron tan justo, que se al gr de que la hora del morir se le llegue, a un que tenga esperanza fina, q ha de gozar de Dios eternamente; porque no ay justo, por justo que sea, que no cayga siete veces al dia. (G) Ya s: que esta escritura se entiende de las culpas leves, desfetilos, e imperfecciones, que ni privan de la gracia, ni quitan los derechos a la gloria; pero los haze dignos del purgatorio, donde en yn instante se padecen mas tormentos, que quantos, por largos años de vida, pueden tolerarse en el mun-

(B) Psal. 1. et. ver. 16
Iustus sum in his,
que dedit junt nibi:
in domum Domini
ibimus.

(C) D. Bern. Ser. 37.
in Canticis apud Lor. 10.
3. in Psal. ad Ps. 1. 21.
lit. E.

(D) Hugo Carapud
Lor. 10. 3. 1. Psal. ad
Psal. 1. 21. lit. C.

(E) Prov. 10. ver. 28.
Expectatio infernum
latitia.

(F) E. 10. 33. ver. 20
Non enim videbit mo
hem, & vivet.

(G) Prover. 24. ver.
16. epries enim in die
est in inferno.

mundo. Y si me arguyen con San Pablo, que deseava morir, por estar con Christo, (H) insto el argumento con Simon, Pontifice del Templo, que siendo justo, (I) estaba muy timido, (K) quando se veia con Christo, (L) y vna candela en las manos. (M) Pues como el justo, dice David, está tan alegre, quando se le va llegando la hora de la muerte? Con vna escritura de los Proverbios diré quanto he pensado sobre este texto.

Dize el Espiritu Santo, que el hombre impio a rigores de su misma malicia será arrojado del mundo, (N) que este es el sentido rigoroso de la letra, segun varias lecciones. Pero el justo dice, que espera en su muerte. (O)

Explico asì el alma de esta escritura. La muerte a vno, y a otro llega al bueno, y al malo: al justo, y al impio; porque está establecido, por divina Ley, que todos los hombres debemos morir. (P) Pero es de notar, que no llega la muerte de un mismo modo a todos: a los malos, y a los buenos. A los malos suele llegar de improviso, a horas cauias, y quando están mas desprevenidos; porque entra en sus casas, como ladrona. (Q) Y como los malos están ciegos con las tinieblas del pecado, y dormidos en el lecho de sus vicios, viven muy descuidados, y con esto les coge la muerte de repente. Y hallándoseles preocupadas sus potencias, y sentidos,

(H) Ad Phil. 1.
v. 23. De sacerdorum
habens desiderium
esse cum Christo.

(I) Lucas 2. v. 25.
Homo iste iustus.
(K) Vers. 25. Et
timoratus.

(L) Vers. 28. Ip-
se accepit eum in
vlnas suas.

(M) Vers. 32. In
men ad revelatio-
nem gentium.

(N) Prov. 14. v.
32. In malitia sua
expelletur impius.
Rodulph. Per maliti-
am suam, vel cu
malitia sua impel-
lentur, vel impel-
li solet impius.

Patr. Expellatur
à mundo. alieno.
Repellerur. Arab.
Expellerur in suo
vicio.

(O) Ver. 3. spe-
rat autem iustus in
morte sua.

(P) Ad Hæb. 9.
v. 27. Statuimus est
hominibus semel
mori.

(Q) Matth. 24.
v. 43. Si sciret pa-
ter familias, qua-
ho-

hora fur venire.
Dion. Cart. Nesci-
mus diem, neque ho-
ram propriæ mor-
tis.

(R) Prover. 14.
ver. 32. In malitia
sua expelletur im-
pious.

(S) Sap. 3. v 10.
Impij autem, secun-
dum quæ cogitave-
runt correptionem
habebunt.

con vn profundo letargo, a impulsos crueles tiranos, y violentos de su guadaña, los expelle de este mundo, y los arroja a los infiernos. (R) Y si tal vez entra la muerte en casa de vn pecador de espacio, y a tiempo, que el està muy vigilante, y desprierto, entra acapañada de Demonios, que para horrorizar al miserable enfermo, y hazerle desconfiar de la divina misericordia, llevan las insignias de aquellos vicios, en que ha vivido embuelto, y todos se nos ponen presentes en la memoria. A saber es, al lascivo, sus galateos: al vsurero, sus tratos: al avariento, sus dineros: al ambicioso sus puestos, al vengativo, sus venganças: al blasfemo, sus blasfemias, y assi discurriendo por todas las especies de pecados, que todas se le representan con viveza, para que, ò no confie, ò desespere: ò por lo menos, para que en la misericordia de Dios, ò triubee, ò vacile, que es nuevo pecado, y mas grave. Y con esto se affige, se atormena, se metan coliza el desdichado, y se desconfuela

No assi el justo: que como espera a la muerte prevenido, quando la gravedad de sus accidentes prolixos, y peligrosos, (correos, y postas, que le avisán de suvenida) siente tocan en las puertas de su cuerpo, adorna la casa de su alma, para su llegada. Dispone su Testamento. Recibe los Sacramentos. Exercitase en actos de fe, esperanza, y carida, como buen Christiano. Llega, pues, a muerte: entra en su quadra, como embaxado-

dora de Dios, cō vn rostro alegre, no ceñudo, por no affigir al enfermo, q por ésto dice el Espíritu Santo, que a los justos no les alcançará el tormento de la muerte; (T) porque aunque es preciso el morir, mas no con muerte, que les cause afficcion. Pero a los malos, ver el aspecto formidable de la inexorable parca, q horror no les causará! Que turbacion! (V) Llega en fin la muerte al justo, como ministro de paz, acompañada de los Santos Patronos, y A lvogados del enfermo, y rodeada de Angeles, que para alentarle en la esperança, traen en sus targe-
tas pintadas las devociones, virtudes, y em-
pleos satis, en que se ha exercitado: y para q
no se affija, con la memoria de algunos, peca-
dos de la vida passada (ya con dolor confes-
dos) le ponen a la vista vnas pinturas de aque-
lllos justos, a quienes Dios perdonó algunos
excessos; porque se arrepintieron de ellos,
como a San Pedro, San Pablo, San Mateo,
la Madalena, la Adultera, la Samaritana, y o-
tros muchos: que a esto aludiò, sin duda Da-
vid quando dixo: muchos serán los castigos
del pecador; pero a quien espera en el Señor
su misericordia le servirá de inexpugnable
muralia. (X)

Estando ya en la presencia del enfermo, le saluda diz endo. Buenas nuevas te traygo, varon justo, aunque vengo con mi guadaña
aprestada, para quitarte la vida. Pero no te-
mas;

(T) Sap. 3. ver. 1
Non tanget illos
tormentum mortis.

(V) Sap. 5. ver. 3
Videntes turbabun-
tur timore horribi-
lis.

(X) Psal. 31. ver.
13. Multa flagella
peccatoris: peran-
tem autem in Do-
mi no misericordia
circundabit.

mas, que la muerte de los justos es para vivir en eternos descansos. (Y) Y para lograr eternamente el premio de las fatigas del mundo, en la cónpānia del Señor, y de los Justos

(Z) Y pues ninguno merece la corona de la gloria, sin averla ganado en buena guerra; (A) y tu en la batalla del mundo,

(B) has triunfado de tus enemigos; ven a coronarte para siempre en los Cielos. (C) O

justo varon! Dicho lo tu, que mueres en el Señor. (D) Ea, vamos, que ya es tiempo, logres el descanso de tus penas, y trabajos. (E)

Pues si con esta embaxada le llega la muerte al justo, ofreciéndole eternos premios, felicidades, y descansos, cierto es, que de morir tendrá grande gozo, alegría, y regocijo.

Yo Nobilissimo Auditorio, piadosamente creo, que nuestro Monarca Catolico fue vno de aquellos justos, que esperaró la muerte prevenidos; pues en el discurso de su breve vida, ya en su corta salud, ya en sus accidentes prolixos, y continuados, tuvo muchos correos, muchos avisos de que la inexorable parca, iba caminando á su Magestad, por la posta. Por tanto, noticioso de su venida, procuró alaxar su alma con muchos exercicios de virtud, con obias pias, y frecuencia de Sacramentos; y llegada en su ultima enfermedad, la hora dispuso su testamento, con tanto acuerdo quanto con justificacion, y acierto; y despues de muy devoto, fervoroso, y compungido hizo, como Rey Catoli-

(Y) Sap. 5. ver.
13. *Justi autem in
perpetuum vivent.*

(Z) Vers. 13. *Et
epud Dominum est
merces eorum.*

(A) 2. Ad Timot.
2. v. 5: *Non corona
bitur nisi qui legiit
mē certaverit.*

(B) Job 7. v. 16. 1.
*Militia est vita ho-
minis super ter-
ram.*

(C) Cant. 4. v. 7.
Vixi coronaberis.

(D) Apoc. 14. v.
1. *Beati mortui
qui in Domino mo-
ritur.*

(E) *Tibi sup. A
modo tam dicis spi-
ritus. ut requiescat
a laboribus suis.*

co, obras de buen Christiano. Pues como pue
d d xar de entender, que la muerte entro
en su Real Palacio, como ministra de paz, a-
nunciandole con rostro apacible los descans-
os, que le esperavan en la Eternidad? Luego
muerte tan pacifica, sin duda fue ministra de
alegria, para con su Magestad Catolica. Por-
que, pues, a sus vasallos no nos ha servir de
gozo?

Y de que n'restro Catolico Rey fue vn
Santo varo, y muriò, como vn siervo de Dios,
tengo a posteriori vna prueb: Real, y vn ar-
gumento eficaz Luego me explicare.

Muriò Moyses, y quedò J'sue caudillo, y
Governador del pueblo de Israel, obedecien-
do le todos con gusto, y rendida voluntad.

(F) Todos: porque el texto pone la
obediencia de los hijos del pueblo de Israel
con termino indefinido: (G) que supone por
vniuersa, como sabe bien el Logico. Caso es
raro. Punto es, que causi grande admiració!
Quarenta dias estuvo Moyses con Dios en el
monte Sinai, y juzgandole el pueblo ya di-
funto, pidieron al Sacerdote Aaron les hizie-
ra Dioses, para su governo. (H) No pidieró
vn Diós, vn caudillo, vn Governador, vn Rey;
sino muchos (I) Y no seria discurrir a lo li-
gero, y poco fundado, si dixera, que en el
pueblo Heb'eo hubo algunos altercados so-
bre resolver, que Diós, entre tantos falsos,
avia de quedar constituido, por Governador.
Y que no pudiendo componerse en los dic-
ta-

(F) Deuter. 34.
vers. 9. Et obedi-
runt ei filii Israel.

(G) Vbi sup. Filii
Israel.

(H) Exod. 32. v.
1. Pae nobis Deos,
qui nos præcedant,

(I) Vbi sup. Deos.

tamenes, pidieron muchos Dioses, para que todos tuvieran caudillo de su inclinacion; pues siendo Moyses, (a quien juzgavan difunto) vno solo; solo vn Dios le bastava al pueblo, para su caudillo, y Governador. Luego pidiendo muchos Governadores, y Dioses, argumento es, huvo diversidad de pareceres: y que no pudieron vniise, por ser encontrados los dictamenes. Pues como, muerto Moyses, ay en el pueblo tanta vunion? Como todos le admiten a Josue por Caudillo? Como todos le obedecen rendidos, y gustosos? Esta duda la he mirado en quantos Expositores tratan, y exponen el Pentateuco; y no he hallado alguno, que la mueva: siendo verdad, que no es puramente voluntaria, si fundada en razon, como el discurso lo demuestra; y asi dire con sujecion mi pensamiento; pero sin apartarme de la escritura vn punto.

Estava Moyses muy cercano al morir; y como se hallava sin hijos, y sin sucesor natural de su governo, antes de su muerte, quiso dexar nombrado sucesor, para evitar disturbios, y disensiones en el pueblo de Israel. Y aunque es verdad, que tenia muchos de quienes hacer eleccion (porque estavan aquellos setenta varones, coadjutores suyos en el governo, en quienes Dios avia repartido el espiritu de su Profeta para el acierto) (K) pero pareciendole a Moyses, que Josue entre todos tenia mas drecio al governo, e

(K) Num. 12. v. 5.
25. Auferens de-
spiritu qui erat in
Moise, & dans sep-
tuaginta spiritu.

echò mano de el, (L) y fue lo mismo , que nombrarlo en testamento sucessor suyo , y encargarle al pueblo que obedeciera sus ordenes, y disposiciones: y hecha esta diligencia muriò el Profeta. (M) Con que el pueblo sin resistencia , viendo la disposicion de Moyses, admitiò por su Caudillo a Jofue , y le obedeció: no por otro motivo , que por averlo asi Moyses dispuesto; porque el Espíritu Santo parece , que en la Escritura , da por causal de la obediencia del pueblo a Jofue el aver echado mano de él Moyses, para su sucessor. (N) Quien no admira en tanta multitud, tanta vnion? Mas no ay que admirar , y d oy la razon Muriò Moyses. (O) Y Moyses quien era? Era vn siervo de Dios, segun dice la Escritura (P) Un Santo varon, que espíritu quando se lo mando Dios. (Q) O como el Hebreo lee: muriò en vn amero-
so osculo de paz del Señor. (R) Pues si Moyses, vn santo varon , dexa a Jofue en su testamento por sucessor, no le avia de obedecer sin resistencia todo el pueblo de Israel? Quien se avia de resistir a las disposiciones, y vltima voluntad de vn Moyses siervo de Dios. Dexadme facar la consequencia directa. Si todo el pueblo le obedece a Jofue solo porque estando, para morir Moyses , echò mano de él, para su sucessor, como Moyses no avia de ser vn santo varon , y vn siervo de Dios?

(L) Deut. 3.4. v. 9.
Moyses possuit su-
per eum manus
suas.

(M) Vbi sup. v.
5. Mortuusque est
ibi Moyses.

(N) Vbi sup. v. 9.
Quia Moyses pos-
suit super eum ma-
nus suas. Et obedie-
runt eum filii Is-
rael.

(O) Vbi sup. v. 5
Mortuusque est ibi
Moyses.

(P) Vbi sup. v. 5
Mortuusque est
ibi Moyses servus
Domini.

(Q) Vbi sup. v. 5
Iubente Domino.

(R) El Hebr. Is
osculo Domini.

Quantos años ha, que viendo a nuestro
G Rey.

(S) Ad Cor. In. 1.
v. 11. *Quia conten-
tiones sunt inter
nos. Y fue la cau-
ta?* Ver. 12. *Vnus-
quisque vestrum di-
cti. Ego quidem su-
Pauli: ego autem
Apollo: ego vero
Cephae: ego animo
Christi.*

(T) *Luc. 11. ver.
17. Omne regnum
in se divisum de-
labitur.*

(V) *Psal. 2. v. 7.
Filius mens es tu:
ego hodie genuit te.*
(X) *Ver. 6. Ego an-
tem constitutus su-
Rex ab eo.*

(Y) *Ibid. Super
Sion, montem San-
ctum eius.*

(Z) *Menochius:
Super Sion: cuius
pars precipua, &
magis a Deo dile-
cta. Y esta es Es-
pana en la Iglesia
Catolica.*

(A) *Ibid. Praedicas
praeceptum eius.
Menoch. Vox He-
breorum: Ch. q decre-
tum si e statutum
significat.*

Rey Catolico sin sucesion: y considerandole,
casi sin esperanças de ella: ya por los muchos
accidétes habituales, que padecia: y ya por
la gran debilidad de su complexion, y
naturaleza) andavan vacilantes los animos
Españos con encontrados dictamenes, so-
bre el herencio de la Corona? Vnos tiravan
sus lineas ázia Alemania: otros corrian por
Francia. Y quando de esta diversidad de pare-
ceres (que passando los lindes del entendi-
miento, iba transcendiendo ya las volunta-
des) temiamos en la Monarquia algunos dis-
turbios: como los huvo entre los Corinthios.

(S) Y de ellos rez: lavamos la perdicion de
España, por ser origen de divisiones, (T)
que sucede? Que? Lo que estamos experimé-
tando. Que haze testamento nuestro Catoli-
co Monarca: que declara en el por successor
de su Corona a Felipe de Borbon, Serenissi-
mo Duque de Anjou, qual si en fuerça de el
testamento lo huviera adoptado por hijo:

(V) que con la noticia de esta Real disposi-
cion, dize Felipe: yo acepto gustoso la Coro-
na, y me la pongo sobre la cabeza, porque mi
tio, y Señor (y aun padre por adopcion) me
constituyo Rey, (X) sobre la Monarquia
de España, monte Sion de la Catolica Iglesia;
(Y) y empeño mi real palabra de observar
sus Estatutos, y Decretos. (Z) Que se par-
ticipa esta noticia a todos los Reynos de la
Monarquia, que le admiten con vniuersal go-
zo por su Rey, y por su Señor natural: y que

52

vnanimes, y conformes le rinden todos los Reynos obediencia , levantando estandartes Reales , y aclamandole Rey de la Catolica Monarquia, con el titulo de Felipe Quinto de Castilla Quarto de Aragén , y Septimo de Navarra. Y aquellos encontrados dia-
menes de antes, que seizaron? En que pa-
raron? En qué? En vna rendida, pronta , y es-
pontanea obediencia; en vna vunion, paz , y
tranquilidad suma, alegre, y regozijada. Pues
como assi? Mas como podia dexar de ser , si
al tiempo de morir lo declarò en su testa-
mento por su heredero , y sucessor nuestro
Catolico Monarca, que era vn fiervo de Dios
y vn santo varon?

Puede ser ,no confiesen esta piadosa , y
bien executoria da verdad, algunos mal con-
tentos, y de genio melancolico(mucho devé
estos a mi modestia, pues uso de terminos ta-
templados, quando merecia su desacato , les
diera el titulo de atrevidos desensenhados: y
aun a lo politico, de sacrilegos blasfemos, vié-
do, ponen sus ir mundos labios en el Cielo
de vn Monarca Catolico: (A) y en la san-
tidad de vn Carlos Segundo,) (B) por pa-
recerles, no podia ser bueno, justo, y santo vn
Rey, que aunque rezava mucho, y jugava las
armas poco. Y aun nada; pues viendo, que
en Flandes, en Cataluña ; y en otros Reynos
de la Monarquia, se perdian las fortalezas, y
plazas, jamás salio a vna campana, quando en
vn Rey es obligacion perentoria salir a la

(B) Psalm. 72.
ver. 9. Pessuerunt
in Cælo os suum.

(C) El Caldeo:
Pessuerunt in San-
ctis Cælorum os
suum.

52
guerra, aunque con peligro de perder la vida, por defender las plazas, fortalezas, y Ciudades de su Corona. O! y quan poco Christiana, sobre indiscreta calumnia! Su indiscrecion luego salta a los ojos; porque la respuesta se viene a las manos.

Que batalla mas sangrienta, que la continua, en que su Magestad (con tantos accidentes, y tan corta salud) viviendo peleava, y peleando vivia! Mayor ponderacion. Que campana! Que guerra! Que batalla, como la que padecia en el alma, viendose sin sucesion para su Monarquia! Que tienen que ver las campanas, y batallas, en que sus Reales Ascendientes se hallaron, con esta? Nada: pues quatos asedios, sitiios, assaltos, necessicades, y trabajos, puede en campana padecer un Rey, todos son un apice en respeto de una pena tan cruel; y de un tan terrible dolor, como era, considerarle sin succession.

Enfermo gravemente el Rey Ezequias, Introduxose en su Real Palacio el Profeta Esaias: entróse en su quadra, y le dixo: Señor, vuestra Real Magestad trate de hazer testamento, y disponer de su hacienda, y Palacio; porque ha de morir sin remedio. (C) Y en esto no ay que dudar, pues assi lo ordena el Señor. (D) Oyó la sentencia el Rey, y bolviendo el rostro a la pared, comenzó a llorar, y mas llorar. (E) Confesó, fué tan recio el golpe, que haria llorar al hombre de corazón mas gigante. Pero con todo, le ten-

(D) *Isai. 38. v. 1.*
*Dispone domini tua
quia morieris. Et
non vives.*

(E) *Ibi v. 1. Hec
dicit Dominus.*

(F) *Ibi v. 3. Et
flevit Ezechias fle-
tu magno.*

go

go a Ezequias contra sus lagrimas vn fuerte arguemento. Suspendiose en fin, por esta ocasion la sentencia de muerte, que le intimò el Profeta; pues porque Dios piadoso oyó sus ruegos, y vió sus gemidos, (F) le alargó la vida quinze años; (G) y cumplidos estos maridó: (H) Pero es muy digno de ponderacion, que al conocerse le iba llegando la hora del morir, no lloró. Ante juzgo (fundado en terminos Escriturarios,) que murió muy contento; pues el Espíritu Santo llama a su muerte sueño: (I) argumento, de que murió con gran quietud, y flossiego: y sin aquellos sustos, y sobresaltos, que al tiempo de espirar afligen al corazón mas varonil; porq estas só las prerrogativas de las muertes, q en los libros Canónicos se explican con el verbo: *dormio*. (K) Pues si Ezequias, quando en la verdad muere no llora: porq suspira tanto, y gime, quando en la primera ocasión le intimó el Profeta la muerte? Diré.

Entonces no tenia Ezequias hijo, a quien dejar sucesor de su Corona, que por esto le dixo Esaías: no vivirás. (L) Que si tuviera hijo heredero de su Reino, viviría en él aun despues de difunto (por lo menos en la estimacion, y aprecio) que nse apricia mucho vn Rey, y si dexa hijo que no espira el padre, que dexa herederos. (M) Pero en la segunda ocasión, quedó en la realidad murió, dexó a su hijo Manases por sus ces-

(G) Ibi v.5. *Ad divi orationem tuā,
E' vidi lachrymas
tuas.*

(H) Ibi v.5. *Ecce
ego adiiciam super
dies tuos quindecim
annos.*

(I) 4. Reg. 20.
v.21. *et Dormivitque
Ezechias cum pē-
tribus suis.*

(K) Vbisub. *Dor-
mivitque.*

(L) Vea el cu-
rioso el 4. de los
Rey, y el 2. del Pa-
ral, y hailara, que
quatas muertes se
refieren de los Re-
yes de Israel, de
quienes se entiende,
murieron en
Dios, todas se ex-
plican con la me-
tafora de sueño
Y desta misma fra-
se vso David, quan-
do en espíritu
profetico hablo
de la muerte de
Christo N.B.

(M) Psalm. 30. v. 6.
go. *Dormivit.*

(N) Isai. 3. 8. v. 1.
Et non vives.

celor, y Rey de Israel. (N) Pues no llore entonces, aunque en efecto muera ; porque morir un padre Rey, dexando hijo sucessor de su Reyno, es lo mismo, que dormir un sueño muy quieto, y sosegado. (O) Pero gitma Ezequías, llore, y suspire, quado la muerte le amenaza, hallandose sin hijo, sucessor de su Corona; porque esto es morir, para no vivir. (P) ni en la estimacion, ni en el aprecio, ni en la memoria.

Despues de oyda esta escritura, pondrad (Nobilissimos oyentes mios) la pena, con que viviria nuestro difunto Monarca, viendo, que la muerte le rondava las puertas de su Palacio, y considerandose, despues de dos matrimonios sin hijo, sucessor de su Corona. O ! y como, que en su retiro lloraria su Magestad ! Que tormento mayor ! Que guerra a esta igual ! Si un pobre padre, que no tiene que dejar a sus hijos, si solo necessidades, y trabajos, pena, por tenerlos; y muere con sentimiento; por no dexarlos: que pena : que dolor, no tendría nuestro Carlos Segundo, contemplandose sin un Principe a quien hacer dueño, y señor de dos mundos ?

Es possible, Dios mio, que siendo tan justo y tan santo nuestro Monarca Catolico, y vos tan compasivo os haya sufrido el coraçon, darle una vida, y una muerte con tanto tormento ? Si oysetis las suplicas, y visteis, Señor, las lagrimas de Ezequias: (Q) y por ellas le alargasteis quinze años de vida, (R) hasta de

(M) Eccl. 3. c. v.
4. Morius est pa-
ter eius, & quasi
non est morius: si
mitem enim reliquit
sibi post se.

(P) 4. Reg. 20.
v. 21. Dormivitque
Ezechias cum pa-
tribus suis, & reg-
navit Manases, fi-
lius eius pro eo.

(Q) Ver. 21. Dor-
mivitque Ezechias.

(R) Isai. 38. v. 1
Miceris, & non
vives.

(S) Abul. sup.
Matth. 10. 1. d. 15
Propter istud flevit
Ezechias, quando
anunciata est sibi
mortis; quia non dum
habebat filium ali-
quem: & relicturus
esset regnum sine
herede.

(T) Isai. 38. v. 4
Audiri orationem
tuam, & vidi la-
chrymas tuas.

(V) Ver. 5. Ecce
ego adiheram super
dies tuos quindecim
annos.

Xara su hijo Manases, sucesor de su Corona, (S) como no aveis oydo los ruegos, y clamores de Espana, pidiendo os la vida de N. Rey, y vn hijo suyo, Principe sucesor de la Monarquia? Como no aveis atendido a nuestros gemidos, llantos, y suspiros? Y por lo menos los de Carlos Segundo, tan justo, pio, y zeloso, como no los aveis escuchado?

Irritose vuestra Magestad con Jeconias, porque prevaricò vuestros pactos; pues deixando os a vos, Dios verdadero, diò en Babilonia sacrilegas adoraciones, y cultos a las fingidas diidades en sus idolos: y echando mano a la aljaba de vuestras iras, no hallò otra saeta mas penetrante vuestro justo rigor, para herir a Jeconias infiel, que vn dardo de esterilidad, (T) que le quitara la vida sin dexar sucesor en el solio de David. (V) Y el azote, que vuestra justicia descargò sobre vn Jeconias sacrilego, este ha de descargar tambien vuestro rigor justiciero sobre Carlos Segundo, tan zeloso de vuestro honor, y culto: y tan observante de vuestros diuinos pactos, y preceptos?

Y aun os considero, Señor, con nuestro Monarca Carlos excesivamente mas rigoroso. Oid el como. Hallavase Jeconias cautivo, y esteril en Babilonia: y acordandose, eran sus sacrilegios, causa de tantos rigores, y castigos hizo penitencia de sus pecados; y fueron tan poderosas sus lagrimas, que merecio de vuestra piedad infinita, no solo el perdón

(V) 4. Reg. 20.
v. 21. Et regnavit
Manases filius eius
pro eo.

(X) Jerem. 22.
v. 30. Scribe virum
istum sterilem.

(Y) Vbi sup. Nee
enim erit de semi-
ne eius vir. qui se-
deat super solium
David.

de sus sacrilegas culpas, qual si nunca las hubiera perpetrado, (X) si tambien el verse segundo, como antes de averos ofendido, y con la gloria de vn hijo suyo, Capitan de el pueblo Judaico. (Y) Y con aver sido tan hijo de la Iglesia nuestro Monarca, aun despues de tantas lagrimas, que ha vertido Espana (sin contar las amargas, que en sus soledades derramò su Magestad Catolica) no os pudo merecer posteridad, para su Corona? Aun me resta la mayor ponderacion. Tolerad, Señor, mi osado atrevimiento (que lo es grande, pretender buscar apeo en el mar inmenso de vuestrs incomprendibles juizios) si quiera: porque es esguazo de vn inponderable dolor, que astige a mi fiel vasallage, y lealtad. Oidme, pues, mi Dios.

A vuestra Madre Santissima (sobre haberla participante en el alma de quantos tormentos, y penas padecisteis en vuestra passion amarga (pues vn solo cuchillo de dolor traspasò el espíritu de ambos, a quien el amor cordial hizo vno mismo) (Z) no le permitio vuestra Magestad el tormento (que sé yo si por ser tan crecido) de quedar sin hijo; pues previendo con vuestra ciencia, que el privarla del natural era preciso: porque vos (q por naturalezas ois suprimogenito) obe deciédo al precepto del padre, aviais de morir, para redencion del genero humano; antes de espirar, tuvisteis grande cuidado (para suavizar no dudo, tanta pena) de suplirla la fal-

(Z) Ita Abulien.
sup. Mattho q. 24.

(A) Matt. 1. ver.
12. Techonias ge-
nuit Salathiel.

(B) Lucce 2. v.
55. Et tuam ipsius
animam peritans
vit gladius.

falta de hijo natural, señalandole al Evangelista Iuan por adoptivo. (A) Pues pena, Señor, que no fiasseis al coraçon de MARIA Santissima, aunque tan corroborado con vuestra especial assistencia, la cargais sobre el pecho afigido, y débil de nuestro Carlos Segundo?

Es posible, Dios mio, que nuestro amado Rey ha de espirar, para no vivir? (B) Eso no; pues aunque no dexò Principe sucessor natural de su Real Corona, vivira eternamente en Felipe de Borbon, Rey ya de Espana, por su testamento, por su orden, y disposicion.

Tu eres (hijo mio) y eternamente seras (le dice a Christo en persona del Padre Eterno con presciencia profetica) David, (C) Sacerdote, segun el orden de Melchisedech. (D) Vaya esta consecuencia. Luego todos los Sacerdotes de la Ley de Gracia, somos Sacerdotes, segun este orden Sacerdotal. Es evidente la ilacion: porque los Sacerdotes de la Ley Evangelica participamos el Sacerdocio de Christo. Luego si el de Christo es, segun el orden de Melchisedech, nuestro Sacerdocio, de preciso lo ha de ser? Dentias, que el ser el Sacerdocio de Christo eterno, segun el orden da Melchisedech, no es solo, porque Christo es inmortal; si tambien, porque su Magestad perpetuamente, hasta el fin del mundo, está ofreciendo en la Iglesia el

(A) *Luke 2. vero.
35. Et tuam ipsius
animam pertransi-
bit gladius.*

(B) *Ioan. 19. v.
26. Mulier, ecce fi-
lius tuus.*

(C) *1. Mai. 38. v. 1
Morieris & non
vives.*

(D) *Eftius in Ri-
bb. Max. Illa poste-
rior pars: Tu es
Sacerdos in ater-
num, ex persona
Patris dicitur.*

(E) *Tirin. in Bi
bl. Max. Terio,
quia per ministros
suos in Ecclesia,
perpetuo usque in
finem mundi, offert
sacrificium Missæ,
in quo Christus ip
se, & victima est,
& offerens princi
palis, ut dicit Tridentum.*

(F) *1. Ad Corin.
10. v. 6. Hoc autem
infiguris facta sunt.
Iesus sensus iam
men idem est. Itac,
inquit, quæ comme
moravi, contigisse
patribus nostris,
fuerunt typi quidam
ac figuræ. & exim
pla eorum, quæ sunt
aut similes sunt
crenæ.*

(G) *1 Sal. 109. v.
5. In eternum, se
cundum ordinem
Melchisedech.*

(H) *Cere. 1. 4. v.
1. s. Melchisedech,
Rex Salem.*

**Sacrificio de la Missa, por medio de sus Mi
nistros: en el qual el mismo Christo es la vic
tima, que se ofrece al Padre Eterno: y el ofe
rente principal (y nosotros solo instrumen
tos) como define el Sagrado Concilio de
Trento. (E)**

Esto supuesto, pregunto: los Sacrificios, y
Sacerdocio antiguos no espiraron luego que
Christo instituyó los Sacramentos de la nue
va Ley ? Es constante, y cierto: porque a
queilos solo eran sombras, y figuras de estas
realidades Católicas. (F) Luego los de la
ley natural, en la qual vivió Melchisedech
feneieron tambien ? No tiene duda: por
que aquellos terminaron con la Ley escrita,
como estos con la Evangelica. Pues porq el
orden Sacerdotal de Melchisedech ha de te
ner ta larga, y permaneciente duracion ? (G) Oldme
nra nación acomodaicia; pero deducida de
premisas bien zanjadas en Escritura.

El Santo Sacerdote M. el sedech fue
Rey de Saén: (H) pero va Rey muy pio, y
caritativo; pues a Abraham, quando b. Ivia triun
fante, y v. ct. los de la guerra con el Rey
Chodoribom, y sus quatro Reyes aliados,
saliendo e al encuentro, le dió parte de su
sustancia, y riquezas; porque aquellas de z
mas de q habían Moisés, y San Pablo, (I)
atendiendo a la exposición de los Hechos,
y versión de los Setenta, y dos Interpretes
ay lugar, y causa, para entender, que Ab. ala

las contribuyó de los espólios militares al Sacerdote Melchisech: como tambien para opinar, que este (considerando a Abraham necessitado, y menesteroso, por auer de plánta su familia en la tierra de los Cananeos) le dió parte de su rica si flancia, y la dezima parte de todas sus riquezas. (K) Con que a Rey Melchisech le tenemos ya muy caritativo, y misericordioso.

Tambien fue mi y recto, y justo; porque lo dice San Pablo; (L) Y porque se colige de la interpretacion de su nombre. (M) Fue tambien muy pacifero. (N) Pero es de notar, que este buen Rey tan caritativo, tan justo, y tan pacifero, murió sin sucession natural, y sin posteriores herederos de su Corona: pues aquél morir, *sin genealogia*, (en o dice el Apostol, (O) fue le mismo que aver espirado sin posteridad, y sin hijos; (P) Y como el padre que muere sin sucession, muere, y no vive; porq solo vive, y no muere (en quanto a la estimacion, y aprecio) el que espira, dexando hijos; (Q) de buena razon el Rey Melchisech avia de espirar, para no vivir Aſſies. Pues que remedio avrá, para que un Rey tan pio, y caritativo: tā

H² juf-

(I) Cen. 14. ver.
20. Et dedit ei de-
cimas ex omnibus.

Et ad Hæb. 7.
v. 2. Cui. & deci-
mas int̄num divi-
sit Abraham.

(K) Etius in Bi-
bl. Max. 10. 1. 6. 1a
expos. 1. paul. ad
1. ab. ad cap. 7. v.
2. pag. 711. Fæ-
tur quidem Fæ-
tum in illa Epि-
stola ad Hæb. 7.
v. 1. que intelligi
p̄si. & iuxta he-
breicum. & iuxta
septuaginta in-
terpretes. quod &
Melchisech ac-
cepit decimas
substantiae sue.
(L) Ad Hæb. 7.
v. 2. Qui interpre-
tatur rex iustitiae.

(M) Lyr. Melchos enim idem est, quod Rex; Sedech autem idem, quod
iustitia.

(N) Ad Hæb. 7. v. 2. Rex Salēm quod est, Rex pacis.

(O) Vers. 3. s̄ne genealogia.

(P) Vide Lyr. in Gloss. Ord. Et apud la Haye & in Bibl. Max.

justo, y tan recto, y tan benigno, y pacifico, que muere sin sucesor natural de su Corona muera, y aun tiempo viva en los siglos venideros, gloriosamente en la estimacion, y aprecio? Que? Que su Orden se eternize;

(R) Eccles. 38.
vcr. 4. Mortuus est
Pater eius, & quia
si non est mortuus.
Similem enim reli-
quias sibi post se.

(S) Psal. 109. v. 5
In eternum secun-
dum ordinem Mel-
chisedech.

(T) Menoch. in
Bib. Max. Per or-
dinem intelligitur
ritus, lex, traditio,
consuetudo: hoc e-
nim significat vox
Hebraica: Dibra.

(V) Eccles. 38.
v. 4. Mortuus est
Pater eius, &c.

(R) porque eternizarse el Orden de Melchisedech: fue lo mismo, que perpetuarse su ley; dilatarse, y difundirse por los siglos futuros hasta el fin del mundo. (S) Comigo aora. De aquellas cosas establecidas por ley, acostumbramos decir, *La Ley lo manda. La Ley lo ordena. La Ley lo dispone.* Bien. Eternizese, pues, la Ley, el orden, y disposicion del Rey Melchisedech; para que ya, que (cuando difunto) no viva en su sucesor, por generacion natural (pues murió sin él) viva eternamente (porque es Rey caritativo, justo, y pacifico) en su ley, en su orden, y en su disposicion.

Murió nuestro Catolico Monarca, Rey santo, Rey justo, Rey pacifico, Rey benigno, pio, y misericordioso. Murió en fin, y murió sin sucesor, por natural generación. Luego murió, para no vivir? Luego murió para sepultarse en el tumulo del olvido, sin quedar (ni en la memoria) el recuerdo, de que fue nuestro Monarca Catolico? Segun frasle de escritura, parece (*ad contrario sensu*) legitima la cosequencia- (T) Es posible, que tan sepultado ha de quedar nuestro Carlos Segundo? Tan olvidado nuestro difunto Rey? No me

lo puedo persuadir de la 'Espanola' lealtad.
Mas como: y en quien vivirà, si espirò sin su-
cessor; por natural generacion? En quien? En
el grande Felipe de Borbon, Serenissimo Du-
que de Anjou, que es, y sera Rey de Espana,
segun la ley de su Testamento Real: segun
su orden, y disposicion.

Viva, pues, por edades, y por siglos, hasta
el fin del mundo nuestro gran Monarca Feli-
pe; de Castilla Quinto: de Aragon Quarto:
de Navarra Septimo; pero viva segun el or-
den, y disposicion de Carlos Segundo: para
que este (aun despues de finado) viva, y se e-
ternize en la memoria de sus leales vasallos:
y jamas se sepulte en el Panteon del olvido,
en que tantos Monarcas ay sepultados. Viva
Felipe Quinto; para que, dilatando su real
posteridad, se conserve en Espana el orden,
y disposicion de nuestro difunto Rey. Y viva
tambien; para que con su Christianissimo ze-
lo manutenga en los Espanoles Reynos con
firmeza, y constancia la ley del Santo. Evan-
gelio, como Rey, que ya por antonomasia, es
el CATOLICO, que este es el orden, y dis-
posicion de Carlos Segundo en su Testamen-
to Real.

Con que podre dar a mi Oracion Fun-
bre termino con aquel Panegiris sagrado,
que de Phinees dize el Eclesiastico en el ca-
pitulo quarenta y cinco: trobandole (sin vio-
lencia) en gloria de nuestro difunto Monar-

ca y aun deviera gravarse en los marmoles,
y jizpes de su Regio Museolo, para su per-
petuo glorioso Epitafio. Oidme con atencion
la Troba: pero siguiendo las sagradas huellas
de la Sagrada Escritura.



EPITAFIO.

(I) Eccles. 45.

V. 9. 20. & 30.

Phinees filius Elea-
zari.

(II) Vers. 2.

Tertius in gloria
est.

(III) Vers. 28.

Tertius in gloria
est. I.8. r. ec. Tri-
plum fortitudine
sua gloriam adop-
tu est.

(IV) La H. ave.
Prima ej^{ta} zeli.

(V) La H. ave. Se-
cunda constantiae,
qua fui fidelis Deo

(VI) La H. ave : Tertia orationis, qua populo a Dio veritatem im-
petrav. to

(VII) Vers. 28. Imitando eum. Irin. Id est, Ayum suum, & Pro-
patrum.

A QVI yaze, Carlos Segundo, hijo
de Felipo Quarto (I) Quinto de
la Casa de Austria (II) que con su for-
taleza, y virtud consiguió tres glorias.
(III) La primera, por el zelo del ho-
nor de Díos. (III) La segunda, por
la constancia, con que fielmente le sirvió.

(V) Y la tercera por la fervorosa ora-
ción, con que obtuvo de su Magestad el
perdon de las culpas de su pueblo. (VI)

Vivio imitando a sus Reales Alcendien-
tes, Padre, y Abuelos, (VI) en el san-

en temor de Dios, y observancia de sus divinos preceptos. (VIII) Fue muy reverenciado de sus vasallos: (IX) Con la bondad de su alma, ocupada siempre con ardiente devocion, y alegría de espíritu, en el servicio de Dios: (X) y con su grande zelo catolico, le dió a su Magestad singular complacencia, y gusto. (XI)

Y por todos estos motivos, dispuso Dios, para su consuelo, que (al tiempo de morir) hiziera un Testamento de paz (XII) para la Monarquia Católica, pronostico fiel de grā fortuna, y prosperidad; (XIII) declarando en él por Rey de España, y por sucessor de su Corona Real a Felipe de Borbon, segundo nieto de Luis el Grande, Rey Christianissimo; para que así (aun difunto)uviera eternamente el merito de Sacerdote, (XIV) qual si lo haviera sido; por la permanente posteridad de el Principe sucessor en quien estableció, y firmó (sacandole de la Imperial Casa de Austria) el Cetro Real, con su Testamento, con su orden

(VII) Vers. 23. Tu timore Domini tuus Lxv. Eis precepit a custodiendo

(IX) Vers. 29. Et stare in reverentia gentis. Lyr. Erat enim in magna propuli reverentia.

(X) Vers. 29. In bonitate anime sue. Lyr. Quia servivit Deo letanter & devote.

(XI) Ver. 29. Praecepit Deo. Lyr. Ex ferventi zelo, quem habuimus ad ipsum.

(XII) V. 30 Ideo statuit illi testamen tum pacis.

(XIII) Ver. Testamen tum pacis significat idem ac pacificum, quod multam fidelitatem attulit.

(XIV) Vers. 30. Vi su illi sacerdotij dignitas in exercitum.

Que

Que la palabra:
Dignitas, tambien
Dignitas. Virtus.
 Vide Catep. verb.
Dignitas.

(XV) Vers. 30.

In eternum.

La Haye iuxta
 Vulg. in Concord.
 & ex; of. it. *Quod*
non solum statuer-
rit Phinees sacer-
dorium, sed aeterno
federe Davidis Reg-
num sanxerit: ut
scilicet it se David
ex Iesse propona-
tus, qui ex iuda ge-
nus traxit, regno,
dum viveret, pote-
returum etiam eius
filii eandem digni-
tatem semper obi-
reant. Etia Phinees,

por nieto de Aaron, de la Tribu de Levi. Exod. 4. ver 4. *Aaron fra-*
ter tuus Levites. Y asseguro el Reyno en la Casa de David, que
 era de la familia, y de la Tribu de Iuda: y en sus posteriores tambien.

deix, y con su Regia imperiosa ultima
 disposicion. (XV) Tengalo Dios en
 los descansos de la eternidad.

Oiste ya (òNobilissima Ciudad) las causas de
 tu dolor, y motivos de tu consuelo. Solo me
 resta aora persuadirte co^ñ eficacia mas para
 que? Siédo siépre los Nobilissimos Tudelanos
 tan fieles, y leales vasallos, aun de sus finados
 Reyes Catolicos?) Solicites con tus oracio-
 nes fervorosas los eternos descansos a tu di-
 funto Monarca, para que (pues creemos con
 piedad Christiana, que perdió con la vida
 una Corona temporal en gracia) se corone
 en los Cielos con otra inamisible
 de Gloria. Ad

quam,

&c.

LAVS DEO.

FEE DE ERRATAS.

- En el vltim. §. de la segunda Aprobacion en la lin. 11. donde
dize: *vivaria*, diga: *vivirá*. Fol. 2. lin. 9. dize: *finos*, diga: *siños*.
Fol. 8. lin. 1. dize: *fncra*, diga: *fueras*.
Fol. 14. en la margen, lit. (I) dize: *ptdibas*, diga: *pedibas*.
Fol. 17. lin. 20. dize: *canto*, diga: *cantó*.
Fol. 26. lin. 24. dize: *Hebreo*, diga: *Hebreo*.
En el mismo fol. a la marg. (X) dize: *He*, diga: *He*.
Fol. 28. a la marg. (B) dize: *Fructi*, diga: *Fructos*.
Fol. 30. lin. 8. dize: *Esaías Evangelico*, diga: *David Profetico*.
Fol. 31. en la margen (R) dize: *videte*, diga: *videte*.
Fol. 34. en la margen (Z) dize: *Eradimini*, diga: *Eradimini*.
Fol. 35. en la marg. (I) dize: *erit*, diga: *erit*. Y en la letra (N) di-
ze: *quotidio*, diga: *quotidie*. En el mismo fol. en la linea 25.
dize: *Immixco*, diga: *Immixeo*.
Fol. 36. en la linea 17. dize: *esty*, diga: *esta*. En la margen (S) *san-*
cteatis, diga: *Sanctitatis*. En la (T) *aurca*, diga: *aurea*.
Fol. 37. lin. 29. dize: *letras*, diga: *letras*.
Fol. 38. lin. 19. dize: *documento*, diga: *documento*. En la margen
(Z) dize: *veniunt*, diga: *veniunt*.
Fol. 40. a la margen (A) dize: *digna*; diga: *dignus*.
Fol. 41. en la lin. 12. dize: *Iudios*, diga: *Yndios*.
Fol. 42. a la margen (G) dize: *cnum*, diga: *enim*.
Fol. 43. en la marg. (N) dize: *expellotur*, diga: *expelletur*, dize:
impellentur, diga: *impelletur*. En la (O) dize: *sua*; diga: *sua*.
Fol. 45. lin. 24. dize: *uuchos*, diga: *múchos*.
Fol. 53. en la margen (K) dize: *vbi ub*. diga: *vbi supra*. En la (L-
dize: *vso*, diga: *vso*.
Fol. 54. en la Margen (P) dize: *cum*, diga: *cum*, dize: *patribus*, di-
ga: *patribus*. Fol. 55. lin. 1. dize: *xara*, diga: *xara*.
Fol. 69. en la margen (I) dize: *cni*, diga: *cni. cui*
Fol. 60. lin. 18. dize: *pacifico*, diga: *pacifico*.
Fol. 61. lin. 31. dize: *difunto*, diga: *difunto*.
Fol. 62. en la marg. (VII) dize: *Propatrum*, diga: *Propatruum*.

Fol. 1.en la margen (B) dice: *Marci*, diga: *Marci*.
Enlla (C) dice: *creature*, diga: *creature*.
Fol. 2.en la margen, dice: *teorum*, diga: *deorum*.
Fol. 5.en la margen (K) dice: *silla*, diga: *sella*.
En la (N) dice: *Philistini*, diga: *Philistim*, dice: *ingemueram*, di-
ga: *ingemuerunt*.
Fol. 6.en la margen (R) dice: *dilatati*, diga: *dilatatis*.
Fol. 7.en la margen (S) dice: *Hebreo*, diga: *Hebreos*.
Fol. 9.en la margen (T) dice: *Famus*, diga: *eamus*.
Fol. 14.en la margen (H) dice: *statna*, diga: *statua*.
Fol. 17.en la margen (U) dice: *in bitn*, diga: *in obitu*.
En la (A) dice: *an dex*, diga: *Index*.
Fol. 44.en la linea 11; dice: *nos*, diga: *los*.
Fol. 3.en la linea 27.dice: *tu*; diga: *tu*.